

CUADERNOS DE HISTORIA 15

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 1995



LOS ENCOMENDEROS, AMOS Y PATRONES DE INDIOS EN LAS ESTANCIAS COLCHAGÜINAS, SEGÚN LA MATRÍCULA DE 1698

Juan Guillermo Muñoz C.
Universidad de Santiago de Chile¹

1. Rolando Mellafe y la Matrícula

En 1977 en *Lecturas para Seminarios*, de CELADE, el profesor Rolando Mellafe incluyó su trabajo "Migraciones rurales en Chile del siglo XVII", el que he utilizado en la parte correspondiente a Colchagua en variadas oportunidades y cito expresamente en "La colonización ganadera de la doctrina de Malloa en el siglo XVII. Su impacto en la población aborígen autóctona y foránea", publicado el año pasado². La transcripción del documento realizado por Mellafe ha llegado a mis manos y creo que es de gran valor ponerlo a disposición de los especialistas e interesados³.

¹ Material que se está recopilando para el Proyecto FONDECYT N° 1950554, *Constitución y consolidación de una elite rural, Colchagua 1620 - 1660*.

² Revista *Contribuciones Científicas y Tecnológicas* del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, DICYT, de la Universidad de Santiago de Chile, Número 109, 1995, página 87.

Otras citas son de Mario Góngora, Alvaro Jara y Armando de Ramón, cuyas obras siempre han sido mi principal fuente de información y de motivación.

³ El documento con que trabajó Mellafe se encuentra en el fondo de la Capitanía General, Archivo Nacional, volumen 500 a fojas 286 y siguientes (en adelante CG), su primera transcripción me fue facilitada por el profesor René Salinas, la que confrontamos con el original con la ayuda de Claudio Pérez.

Según Mellafe, la principal limitación que presenta esta Matrícula, como el resto de la documentación de semejante origen, es que se omitió territorios poblados, se ocultó población y se desestima la femenina en gran medida. Habría que agregar la apariencia de endogamia que se trasluce, precisamente por estar destinadas las visitas a la población indígena. También llama la atención sobre las edades, centradas en los dígitos cero y cinco, que es lo mismo que hemos observado en los registros parroquiales.

En su cálculo, expresado en su Cuadro 2, en lo correspondiente a Colchagua que es nuestro principal interés, de los 11.000 habitantes, 7.500 eran indígenas, de los cuales 833 habrían sido empadronados, es decir un 11.1%. En el Cuadro 3 señala que de 522 hombres, 320 (61.3%) eran inmigrados, y de 311 mujeres, 188 (60.4%) lo eran.

Respecto a las migraciones indígenas, que es el objeto de este estudio, en el Cuadro 4, Mellafe presenta la repartición de los inmigrantes según determinadas zonas:

Origen:	Hombres:	Mujeres:
De 10 a 100 kilómetros:	164	95
desde más, Norte:	30	17
Santiago:	32	19
Central:	31	19
Concepción:	3	5
La Frontera:	58	25
Chiloé:	5	2
Cuyo:	2	-

En cuanto al status jurídico social separó a la población indígena entre de encomienda, con 318 hombres y 145 mujeres, libres con 10 y 6, de servicio con 25 y 23 y esclavos con 39 y 30. Esta clasificación, que debe contemplar otra información, no nos sirve para nuestros años, en que no hay de la última condición, es decir esclava. La propia Matrícula de 1698 presenta tres grandes clasificaciones, una primera destinada a la visita a los indios de encomienda, una segunda a los de depósito, y una última a los de *diferentes naturalezas que pertenecen a su majestad*, categoría esta muy poco estudiada.

Respecto al origen araucano, o de indios que fueron esclavos o sus descendientes, radicados en el Valle Central, asunto que me ha interesado vivamente poder profundizar, cabe destacar que se encuentran en los tres status, e incluso en el de libres. Tampoco se anotaron indios cuscos, salvo en apellidos, otra categoría que vengo estudiando, que sí se encuentra en la documentación parroquial y notarial, generalmente desempeñándose como artesanos, lo que se explica por la naturaleza misma de la Matrícula, interesada en aspectos fiscales y controladores, y no en los grupos indígenas propiamente tales.

La matrícula se hizo en parte por el maestro de campo **Blas de los Reyes**, corregidor a la fecha, en parte por el maestro de campo don **José de Maturana**, quien quedó en su lugar cuando hizo ausencia, y en lo que toca a

la costa por el capitán **Francisco González de Liébana**, teniente de corregidor. Don Blas de los Reyes era encomendero del pueblo de Malloa, tenía a los indios asentados en su estancia de Aculeo, por lo que ninguno de ellos fue anotado, como tampoco aparecen indios de hijos o yernos suyos, varios estancieros colchagüinos.

2. Los estancieros en la Matrícula

En esta oportunidad utilizaré la Matrícula, por mi parte, para conocer algo más de la realidad de los estancieros de Colchagua. A partir de ella, y de una documentación complementaria, y adoptando determinado criterio, podemos separar estos terratenientes en cinco grupos: 1. encomenderos de pueblos colchagüinos, 2. de pueblos foráneos, 3. de grupos no adscritos a pueblos, 4. carentes de encomienda y 5. conventos y religiosos⁴.

2.1. Encomenderos de pueblos de Colchagua

El capitán don **Fernando Bravo de Naveda** (Escobar), de la quinta generación de su varonía en Chile y segunda en Colchagua, encomendero de Malloa en segunda vida, se le anotaron cuatro indios nacidos en este pueblo y otros tantos que eran de Santiago, con sus respectivas familias. No aparecen indios suyos sirviendo en otras estancias. En un documento de 1681 aparece asentando un indio, también los hay de compra de esclavos. De sus estancias en la doctrina de Malloa, Chanqueahue, con 4.500 cuadras, y San José, las había formado tanto por herencia como por compra a vecinos, la de Popeta la había comprado en 1691. Desde 1684 tenía la de Guamul, con 2.500 cuadras ubicada en la doctrina de Chimbarongo, comprendida en la dote de su esposa doña Francisca Zúñiga Arista y Jofré de Loayza, la que trocó en 1690 por unas vecinas a sus tierras malloínas. En Rancagua, doctrina ubicada fuera del corregimiento inmediatamente al norte de Malloa, compró El Principal, después de su segundo matrimonio con doña Jacinta Barros Aránguiz, hija de estancieros rancagüinos. Era cuñado de los encomendero Ahumada Maldonado y Riberos.

El general don **Tomás Calderón** (Durán), encomendero de Lihueimo, con Tango y beliches. Trasladó a Peteroa sus indios *Ahí se mantuvieron por muchos años, hasta que habiendo vacado la encomienda, se dio en merced a don Antonio Carvajal*⁵, el que era yerno suyo. *Itten declaro que estando la encomienda y feudo de su majestad, que poseo en segunda vida, y habiendo llegado a este reino cédula de su*

⁴ He sumado datos obtenidos en otros archivos. Entre paréntesis pusimos otros nombres y apellidos de los españoles anotados, destacando en negrilla la forma en que están en la Matrícula.

⁵ Fernando Silva Vargas: **Tierras y pueblos de indios**, p. 76.

majestad para que las encomiendas se pudiesen componer con mira de que no saliese de mi casa compuse la dicha encomienda y gané confirmación la dicha composición y uno y otro me tuvieron de costo tres mil quinientos pesos, declarólo así para que conste, según una cláusula de su testamento.

Su abuelo paterno, Francisco de Urbina, había sido un mercader llegado a Chile en 1556, su padre fue un productor de jarca en su estancia de Quillota y su madre fue dotada en 1608 con *dos repartimientos de indios, seis mil patacones en una negra y una mulata, en plata labrada, ganados y tierras*. Su esposa doña Ana de la Torre Machado de Chávez, cuñada de Lisperguer, dotada en 1632 con catorce mil pesos y seis mil de arras, había fallecido el año anterior de 1697.

En Colchagua tuvo tierras en el valle de Lihueimo, unas de ellas compradas a Jorquera, otras trocadas a González de Liebana por las que había heredado en Pichilemu, tierras de Petrel de la merced dada a su abuelo Durán. Tuvo pleito con Antonio Lesana, por las tierras costinas, y otro con doña María Santibáñez, viuda de don Luis Jofré de Loayza.

En Quillota fue dueño de la estancia de este nombre, que había sido de su padre, y la vecina de Mendoza. En Maule tuvo la estancia de Peteroa, comprada en diez mil pesos a don Juan Jufre, y las vecinas de Nipe y la de Rare, ésta comprada a los agustinos de Talca.

En 1698 se le anotó un indio nacido en Toquigua cuyo hijo lo estaba sirviendo en Quillota.

El capitán **Gregorio Gajardo** (Guerrero Rainero), de la cuarta generación en Chile y Colchagua. Había aportado a su primer matrimonio una manada de cría de mulas y un esclavo. Posteriormente se dedicó a la producción de vino y de cueros, y tuvo una estancia de dos mil cuerdas con una importante viña. En 1698 acababa de enviudar. Fue encomendero de Teno, la que había sido de Quezada primer marido de doña Constanza de Ibarra González, su esposa fallecida el año anterior, se le adjudicó en noviembre de 1699 con diez adultos y cinco menores.

En 1679 su indio Hernán se había casado con Francisca, negra, apadrinados por indios suyos, ninguno anotado en 1698, en 1690 aparece asentando indios, los que eran de su madrastra y del encomendero del pueblo de Lora y en 1692 declaró que tenía un indio de la encomienda de sus hermanos de Chillán.

En 1698 con tres indios nacidos allí, dos de los cuales casados con indias de otras partes, también lo servían indios nacidos Arriba con tres situaciones diferentes, dos de la encomienda de Covarrubias, cuyas mujeres también eran naturales de Arriba; uno de depósito, éste casado con india de Teno; y el último, soltero, de los que debían pagar su tributo al rey.

El maestre de campo don **Luis de Guzmán** (Coronado y Soto), de la tercera generación en Chile y en Colchagua, encomendero de Copequén, importante pueblo del que los seis anteriores habían sido antepasados o parientes suyos y el siguiente sería su hijo. Se le anotaron diecinueve nacidos allí, mayor variedad se observa en las mujeres, aunque casi todas de otros lugares o

pueblos del corregimiento. Además de la fuerza de trabajo indígena, tenía y compraba esclavos negros.

En 1691 su padre le había vendido El Olivar y La Estacada, dos estancias cercanas al pueblo, *sin hacerle consideración de toda la cantidad ... que había de pagarme por razón del feudo o tributo de los indios de mi encomienda que le dejo asentados en las dichas haciendas de lo cual no quiero que se haga cuenta... como tal donación que puedo hacer en el dicho feudo real como cosa mía propia*. También fue dueño de la estancia del Chaval.

En 1673 se había casado con doña Catalina de Córdoba Escobar, cuyo padre además de estanciero había tenido con otro de ellos una compañía pesquera. En 1689 un hermano suyo había perdido la segunda vida de su encomienda por falta de confirmación real.

Don **Antonio de Irrázaval** (Bravo de Saravia), encomendero de Rapel, de la quinta generación de su familia, la que desde el fundador, en 1564, tenía este pueblo y el de Paucoa en su mano. En 1698 se matricularon en Rapel dos caciques y trece familias, fue notificado en su nombre el capitán **Francisco Díaz**, su administrador. Otros indios suyos, uno nacido en Paucoa y seis nacidos en Larmagüe, estaban sirviendo a su tío Mendoza Mate de Luna en esa estancia, la que había formado el matrimonio Irrázaval Aguilera, encomenderos de Rapel, entre 1623 a 1632. Tomó después el apellido Bravo de Saravia, ya casado con su prima doña Marcela María Norberta Bravo de Saravia Iturrizara.

En 1701, en la visita a la hacienda que tenía en Santiago su abuelo materno, se anotaron indios de su encomienda, cuatro de ellos casados y con hijos y tres solteros, dos de ellos gañanes. Después de sucederlo en sus bienes y en las encomiendas de Illapel, Llopeo y Pullally, el desarraigo de los indios colchaguinos se radicalizó aún más, especialmente en Curimón y La Ligua.

2.2. Encomenderos de pueblos de otros corregimientos

El capitán don **Juan de Acevedo** (Lagos), tercera generación en el país y de encomenderos del pueblo de Lora, en la jurisdicción maulina, un poco al sur de Rapel. En 1682 había comprado una estancia a su pariente Tomás Pérez de Córdoba en Pumanque, doctrina de Rapel, que comprendía las tierras dadas en merced a su abuelo paterno.

Había recibido los indios en 1668 a los 21 años. Aparece bautizando indios en Chimbarongo desde 1673⁶, poco antes de la visita se bautizaron seis hijos de encomendados suyos. En la visita de 1698 sólo es mencionado en relación al asiento de un indio de Boroa, casado con una mulata natural de Pumanque, por lo que *quedó a pagar el tributo a su majestad*.

El general don **Luis de las Cuevas** (y Morales), tercero en Chile de la fa-

⁶ De las doctrinas colchaguinas del siglo XVII, Chimbarongo es la única que conserva documentación, aunque muy parcial, de bautismos, matrimonios y enterramientos.

milia Córdoba, apellido que tampoco usó su padre quien había recibido mercedes de tierra en Peralillo y en Coltauco. Encomendero de Loncomilla, del partido de Maule, ya fallecido en 1698.

En 1645 aparece asentando en Tagua Tagua a quince de sus encomendados. Puede haber tenido problemas con sus indios pues en 1648 otorgó poder para cobrar los tributos al teniente Francisco de Higuera Santana, a menos que se trate de un arriendo encubierto.

En 1698 es mencionado en relación a un indio de Coquimbo que dijo haberlo servido, el que tenía dos hijos que habían nacido en Tagua Tagua, que debe ser su estancia y no el pueblo del mismo nombre. La había ido formando en torno a la laguna de Tagua Tagua a partir del pago de una deuda que se le canceló en tierras en 1640, época en la que también comenzó a levantar la de Corcolén, ambas por medio de un gran número de compras. Tuvo cuantiosas viñas. Una estancia en Putagán que había entrado su esposa doña Sebastiana Villanueva Soberal, la trocaron por tierras colchagüinas en 1647.

Don **Juan Rodolfo** (Lisperguer Solórzano), de la tercera generación de una familia de grandes encomenderos y latifundistas. Encomendero de Peñaflores, indios que había ido trasladando a sus tierras colchagüinas, sólo mencionado porque un encomendado suyo estaba asentado con Osorio.

En 1639 aparece otorgando poder para cobrar tributo y traspaso de un indio encomendado con Melchor de Salamanca. En nueve bautismos de diciembre de 1668 se anotaron entre padres y padrinos, seis parejas de su encomienda, en los de febrero siguiente hay otras cuatro, lo que da una pauta de su magnitud. Indios suyos se anotan en los tres libros, todavía en junio del año siguiente se casarían dos de ellos.

En Colchagua recibió varias mercedes de tierra, como mil en Lihueimo y dos mil en Chimbarongo. En 1632 vendió una viña en Santiago que había heredado de su abuela doña Agueda Flores, en 1640 dio poder para comprar la estancia de Apaltas, en 1645 compró la estancia de Chépica, en la doctrina de Colchagua, a la que agregó otras tierras vecinas en 1666.

Tuvo veinticinco hijos de sus tres esposas, doña María de la Torre Machado de Chávez, dotada en 1632, doña Catalina Lorenza Irrarázaval Aguilera, hija de los encomenderos de Rapel y Paucoa, dueños de la estancia de Larmagüe, y doña Inés de Aguirre Cortés, con bienes en La Serena.

El gobernador de armas don **Miguel Antonio** (Gómez) **de Silva** (Prado), cuarta generación, su padre había sido corregidor de Colchagua en 1671. Era encomendero de Gonza y Mataquito, sus indios eran naturales de estos pueblos y *de la otra banda*, de Casablanca y de Santa Isabel. En 1698 se habían casado Francisca, natural de la Trinidad, con un indio del servicio de fray Juan Valenzuela.

En 1698, un indio nacido en Loanco servía a Jofré. Se notificó al teniente **Felipe Pardo**, su mayordomo.

Dueño de la estancia de Mayermo, en la parte norte de la doctrina costina de Rapel. En 1689 había tenido pleito con Salvador Gajardo y otros sobre mejor derecho a unas tierras en Lihueimo.

Casado con doña María Rosa Rojas Puebla Fuentes, hija de don Andrés, dotada en 1690 con más de siete mil pesos.

El teniente **Alonso de Soto** (Córdoba y Aguirre), encomendero de Rancagua, con tierras en la estancia de igual nombre que había sido de los anteriores encomenderos, su padre y su abuelo, un novohispano casado con una colchagüina, que viuda había seguido comprado ricas estancias en el sector sur del corregimiento, lo que hace posible que también heredara tierras en él. Por su parte doña Lorenza de Vergara Toledo, su esposa, había entrado al matrimonio una estancia en Malloa. Era sobrino político de Lisperguer.

En la visita de 1698 tenía asentado a un indio de Repocura, de la encomienda de su sobrina Arias.

El maestre de campo don **Francisco Villavicencio** (Ponce de León), peninsular comisario general de la Inquisición, corregidor de Colchagua de 1668 a 1670, encomendero de Casablanca. Fallecería en 1706. Había casado en 1665 con doña Mariana Clara Morales Negrete Fernández Caballero, hermana de don José y de don Juan, testaría en 1712. Su hijo Pedro tuvo expediente sobre su encomienda⁷

En 1698 comprendía un cacique y sus hermanos nacidos en Chiloé y sus mujeres en Lloicaco y una vichuquenina, los demás indios, como seis casados, un viudo, ocho solteros y una decena de niños, eran naturales de Paredones, Vichuquén y Nilahue, lugar que tenía una vertiente maulina y otra colchagüina, y en el que Villavicencio tuvo su estancia.

2.3. Encomenderos colchagüinos

Don **Valeriano** (Ahumada) **Maldonado**, de la cuarta generación, sus antepasados habían sido encomenderos de Choapa, aunque sus abuelos tuvieron estancias en Malloa.

Probablemente los indios de su encomienda habían sido antes esclavos, pues el anotado que servía a León, era natural de Arriba.

Casaría al año siguiente, a 3 de febrero de 1699, con la viuda doña **Isabel Bravo** (de Naveda Escobar), hermana del encomendero de Malloa. Cuando en 1673 había contraído su primer matrimonio con don Lázaro Zapata Córdoba, estanciero malloíno que le dio una china en las arras, ella había llevado en dote la estancia de Las Palmas, dos mil cabras, un esclavo y *dos muchachillos y una china, comprados a la usanza en 300 pesos, los cuales pedí por encomienda*, según declaró en 1682 al testar. En 1698 fue anotada con dos indios de depósito naturales de Arriba, casados con indias de Valdivia y Peteroa.

Doña **María de Arenas** (López de Madariaga), viuda del maestre de campo don **Lorenzo Valenzuela** (Aranda Valdivia), que había sido dueño de las estancias de Reguelemo y de Quiagüe, con capilla, molino y viña, corregidor

⁷ CG 522 f. 58.

de Colchagua de 1670 a 1671, en 1672 anotados en el parroquial varios indios de su encomienda y de servicio, fallecido en 1674.

Ella había nacido en Chimbarongo, dotada en 1662, fallecería en 1715. En 1675 se había casado una india de su servicio con el mulato esclavo Juan de Luna, dando origen a una extensa familia Gumera, Roque y su mujer bautizaron un hijo que en 1697 se casó con la viuda de otro encomendado, y el mismo año de 1698 al apadrinar se dice que son de doña María, pero no están en la Matrícula, en la que se anotan en su encomienda dos hermanos nacidos en Chimbarongo, uno ya fallecido, y sus respectivas familias.

Doña **Catalina de Arias** (de Molina Vergara), viuda de don **Antonio Pedreros**, un indio nacido en Ropocura, que en 1698 servía a Soto, decía ser suyo y haber sido antes de la encomienda de su marido. Su padre había sido encomendero de Cauquenes y Putagán, y su madre, doña María Vergara, beneficiada con merced de tierra en Malloa.

El comisario don **José de Avila**, era dueño de la estancia de Nancagua, había seis años que se había casado con doña Antonia Rosa Maturana Hernández, hija del encomendero don José de Maturana.

En 1690 se había casado Lorenzo, un encomendado suyo nacido en 1668, ocho años más tarde aún no tenían hijos. En 1698 se anotan otros tres indios casados, naturales de La Gloria, dos de los cuales con indias de Nancagua y Peñaflores.

El sargento mayor **Mateo de Barrios**, peninsular que luego de servir en el ejército y de explotar tierras en Concepción pasó, al parecer viudo, a radicarse en Colchagua donde contrajo nuevo matrimonio con doña María Vergara. En 1698 ya había fallecido, cuatro indios de su encomienda habían nacido en Maule y otros dos Arriba, uno de los cuales, Juan Neguelgueno, declaró que no sabían la edad de unos sobrinos *por hacer mucho tiempo que no han estado con sus amos ... los vendió a Francisco Vergara, quien los ha llevado a su servicio muchas veces, queriendo referirse seguramente a una cesión o a un arrendamiento.*

El maestro de campo don **Francisco Canales de la Cerda** (Figueroa), hijo de un peninsular con mercedes de tierra en Teno y Rauco, corregidor de Colchagua de 1630 a fines de 1631. Además de las estancias heredadas efectuó varias compras. Así una en 1678, otra de 500 cuerdas vecinas a una de sus estancias en 1681, la estancia de Raquingua de Maule en 1687, la de Tutuquén en 1690, año en que además recibió mil cuerdas en merced. Su esposa doña Luisa de las Cuevas Salinas había llevado en dote propiedades en Santiago, que incluían una viña. Era consuegro de Sagredo.

En 1664 hay bautismos de encomendados e indios de servicio y esclavos suyos, estos últimos a veces de mayor edad, lo que se repite en los años posteriores en todos los libros. Según lo anotado en 1698, la mayoría de sus encomendados habían nacido en Teno, de uno se dice que era *criollo de Nancagua*, por lo que probablemente era hijo de esclavos araucanos, entre las mujeres casadas había dos de Arriba y una de Santiago. También tenía a su servicio indios pertenecientes al rey, uno de Arriba y dos de Teno, pero de padres araucanos.

El teniente **Matías Carreño** (de Castro Zamorano), ya fallecido en 1698, de

la cuarta generación de un compañero de Pedro de Valdivia, su abuelo había recibido merced de tierra y formado una estancia en Malloa. En 1672 su esposa, doña Francisca Hernández de Anuncibay, entró al matrimonio tierras en Tagua Tagua y había fallecido en 1691. Puede ser considerado un mediano terrateniente.

En 1682 aparece asentando un indio. Los anotados en la Matrícula como de su encomienda, habían nacido en Cuncumén y en Malloa, y asistían en San Antonio de Tunca, de donde eran naturales todos sus hijos.

El maestro de campo don **Francisco del Castillo** (Velasco y Rojas Puebla), su abuelo paterno, madrileño, había sido encomendero en Ralilongo, en Concepción, con tierras en Nancagua, y el materno había sido encomendero en Cuyo, y estanciero en la costa de Petrel. Sus padres habían sido dueños en Colchagua de las estancias de Lihueimo y de Retomalal, y en Santiago de casas y solares cerca de Santo Domingo, y de las estancias de San Francisco del Monte y de Llopeo y de una chacra en la Chimba. En 1674, a los 29 años, se había casado con doña Lucía Ureta Pastene, hija del encomendero de Colchagua y Teno, cuñada de doña Contanza Chacón y de otros grandes estancieros colchagüinos.

En 1698, indios de su encomienda estaban en Reto, donde nacieron sus hijos, uno era casado con india de depósito de otro estanciero, hija de una india cogida en la guerra, otro de los suyos servía a Ramírez.

Don **Diego Chirinos** (de Loayza y Serrano), su abuelo había venido con don García de Mendoza. Radicado en Colchagua seguramente luego de casarse con doña Juana de Zúñiga Varacaldo, hija de un importante encomendero, perteneciente a la familia Jofré de Loayza, dotada en 1661, en 1667 aumentó sus tierras con la compra de la estancia de Reguelemo.

En 1698, los cuatro indios de su encomienda eran naturales de Reguelemo, de una pareja de ellos no se sabía los hijos porque estaban en Puangue, también se le anotó un indio de depósito nacido en Chimbarongo en 1686, cuyos hermanos servían en el convento.

El capitán **Alonso Faúndez** (de la Puente), casado con doña **María** (Magdalena) **Carreño** (de Castro Zamorano), hermana del teniente Matías Carreño, dijo tener encomendados, probablemente el nacido en Tagua Tagua y sus hijo , y de depósito, que deben ser los naturales de Arriba y la nacida en Paicaví cogida en la guerra y que tenía una hija casada con un indio de la encomienda de Castillo.

Ella había llevado en su dote 400 cuabras en el valle de Tagua Tagua a las que agregaron otras 150 vecinas por compra. En 1688 compraron la estancia de Lihueimo, por lo que seguramente debieron vender, al año siguiente, la de Tagua Tagua.

El capitán **Andrés Gajardo** (Guerrero Rainero), hermano de Gregorio, dueño de la estancia de Los Montes, en 1687 había vendido la maulina de Raquingua, a Canales de la Cerda, y en 1689 comprado una de 1.200 cuabras a o illas del río Teno en la que levantó un molino. Primero había casado con doña Juana de Bruna y después con doña Josefa Oyarzún del Pozo Silva,

cuya familia había radicado sus encomendados de Chiloé en sus tierras de Vichuquén.

De otros documentos consta que fue encomendero, en 1691 se bautizó una hija de indios de su servicio, y en 1696 otra hija de indios suyos ninguno de ellos anotados en 1698 en que tenía indios de depósito naturales de Arriba, Juan casado con María, y Gabriel con Agustina, ésta de Maule, todos con hijos.

El capitán **Félix Gajardo** (Guerrero Fernández de Soto), primo hermano de Gregorio. En 1698, se anotó entre los indios de su encomienda a Cristóbal, nacido en Traiguén en 1668, casado con María, nacida el mismo año Arriba *de las comprendidas en el depósito*. Sus indios de depósito eran cuatro procedentes de Arriba: Juan, nacido en 1668 soltero, Ramón, en 1665 soltero, Francisco, en 1674 casado con Beatriz, nacida en Lihueimo en 1678; y Juan, nacido en 1648 y su mujer Florianana, también de Arriba y del mismo año.

Compró tierras en Nancagua. Casado con doña Lorenza Verdugo Figueroa, cuñada de Gallardo.

El capitán don **Francisco Gallardo** (Agüero), dueño de las estancias de Colchagua y de Lonquén y cerro de Colchagua. En 1694 había comprado 400 cuadras colindantes con su estancia, con el estero de Chimbarongo y con el pueblo de Colchagua y lindante a las cuales recibió merced de 200 cuadras ese año, *atento a que el pueblo de Colchagua ha más de cincuenta años que no tiene más gente que la que ahora, que son tres hijos del cacique difunto*.

En 1682 había celebrado contrato de uso de indios de encomienda con el capitán Juan de Acevedo. En 1698 tenía indios trabajando en sus tierras, los ocho de su encomienda habían nacido en Colchagua, fue notificada su mujer doña **Teresa Verdugo** (Figueroa), hija de un estanciero de Pucalán y Nerquihue, en la costa, y de una estanciera de Malloa, los que también habían tenido indios.

El capitán don **Juan (Núñez) de Guzmán** (Arenas), comisario, hijo de un peninsular que había sido estanciero en Tinguiririca. Dueño de la estancia de San Juan de la Sierra, testaría en Santiago en 1742. Casado con doña Petronila de Arenas Valenzuela Moraga, dueña de la estancia del Alto Colorado.

En 1690 se habían casado Juan de Coya con una esclava de doña Antonia Ibarra y Agustín Leviante con la india Josefa de Toro, indios de su servicio. En 1698, su encomendada Lorenza, nacida en 1678, estaba casada con un indio de la encomienda de Bravo de Saravia, el que estaba concertado con el padre guardián de San Antonio de Malloa. De los cuatro que lo estaban sirviendo, todos habían nacido en el valle de Chimbarongo. Tenía concertado a Miguel, de la encomienda de **Juan Domínguez Labani**, nacido en Santiago casado con Teresa, nacida en Caillihue.

El maestro de campo don **Antonio Jofré de Loayza** (Santibáñez), quinta generación de un compañero de Pedro de Valdivia que fue alcalde mayor de la provincia de los promaucaes, a cuyos descendientes estaban vinculados la mayor parte del alto grupo social y económico de Colchagua. Su padre había sido encomendero en segunda vida de Aculeo, Malloa y Peteroa. A la dote de

su madre había concurrido su tía doña Catalina de los Ríos Lisperguer. Dueño de la estancia del Guaico, en Teno. No dejó descendencia de sus dos esposas y testaría a los 72 años en 1716.

En los libros parroquiales entre 1667 y 1682 aparecen seis parejas de indios suyos y sus hijos, repitiéndose posteriormente, la última de 1699 corresponde al entierro de una encomendada que se había casado en 1682 y que ni ella ni su esposo fueron anotados en la Matrícula el año anterior. En 1698 en su encomienda había indios de *la otra banda* y del Guasco, también tenía asentados indios de otras encomiendas, así de don **Juan Manuel**, de **Vilches**, de su hermano Luis, de Gómez de Silva y de Morales.

Don **Juan Lobo** (de la Barrera Delgado), cuarta generación de un conquistador que fue encomendero en Angol, su padre tuvo mercedes de tierras en Malloa en las que puso viñas y su madre fue dotada con tierras en Rupeumo. El fue dueño de la estancia de San Francisco en Malloa y heredó otra de doña Mariana Vergara Toledo, su primera esposa. Tampoco tuvo hijos con la segunda, doña Juana Godoy.

Los cuatro indios de su encomienda nacieron en Río Claro de Malloa. En 1681 asentó a uno de ellos, y en 1689 asentó a otro, Gaspar, nacido en 1664, al que al testar en 1703 le dejaría cuatro cuadras de tierra, que se sumaron a otras cuatro que le había legado doña Mariana.

El maestre de campo don **José de Maturana** (Valles), tercera generación, su padre había pasado a Colchagua luego de la destrucción de Angol y formó grandes estancias en Chimbarongo, donde desde 1642 aparece asentando indios. El por su parte en 1674 había comprado la estancia de Ontiveros, en Malloa y formó la de Talcarehue. Había servido el cargo de corregidor de Colchagua entre 1685 y 1689. De 62 años en 1698, fallecería dieciséis años después.

Casado con doña Juana Hernández González del Pulgar, dueña de la estancia de Reguelemo. Tenía indios de encomienda, de depósito y asentados, de éstos Lorenzo de la de **Pablo de Videla**, que con su mujer habían bautizado un hijo en 1674, siendo los únicos de los anotados en el parroquial que también están en la Matrícula.

El capitán don **Juan Maturana** (Valles), hermano de José. De 56 años en 1698, fallecería cinco años después. Dueño de las estancias de Lincunlauta y de Chimbarongo.

Casado con doña María Montenegro Valiente de Elosu, testada en 1744.

El año anterior había sido negativo para sus indios pues fueron enterrados cinco de ellos, en 1698 hubo un entierro y un matrimonio, éste de una pareja que no fue matriculada, de los que estaban en su servicio, sí fueron anotados, un indio de Vichuquén y dos de Arriba, y dos del rey, uno de Valdivia y el otro de Arriba, ambos casados con indias de Colchagua, no se anotaron indios de su encomienda.

El maestre de campo don **Antonio Mendoza Ladrón de Guevara** (Ahumada), hijo de un maestre de campo, madrileño, y de una dama de familia colchagüina que había tenido, entre

otras, la estancia de Apaltas. Primo de Ahumada Maldonado.

En 1673 una india suya aparece amadrinando. En 1698 se le anotaron dos encomendados de Choapa, cuatro de Santiago y uno de Malloa, con esposas mayoritariamente de Malloa, también de Peñaflores, Santiago y Concepción. El mismo año de la Matrícula, seguía expediente sobre que se señalara la estancia de Apaltas por pueblo de sus indios⁸. En 1711 aún era encomendero.

También tenía dos indios de depósito, naturales de Valdivia, casados y con hijos.

El general don **Fernando de Mendoza Mate de Luna** (Ponce de León Venegas), sevillano, tuvo altos cargos en Chile y, siendo aún soltero, fue gobernador del Tucumán. Fallecería en 1727.

En 1686 se había casado con doña María Irarrázaval Zapata, dueña de Larmagüe, o Armahue, la estancia más valiosa del corregimiento que le había legado su abuela. Hermana del encomendero de Rapel.

Al igual que los de Maturana, doce de sus indios habían sido enterrados en el año anterior y los primeros meses de 1698, una viuda procedió luego a bautizar seis hijos, pero pocos meses después debió enterrar el mismo día uno de tres y otro de un año. De sus encomendados, *que estaban en el Camarico y naturales de Caillihue*, se contaron cuatro casados, cuatro solteros y ocho niños, uno que con su mujer treinta años más joven eran de Pumanque, con seis hijos, uno de Tagua Tagua, casado con india de Larmagüe, y otro natural de Arriba que servía a Ramírez. También tenía a su servicio gran número de indios de su sobrino Irarrázaval, con sus respectivas familias, y un encomendado de don **Antonio de Torres**, nacido en Perquilauquén. Completaba su mano de obra indígena matriculada los que tenía asentados del rey, Juan Caguinante, *natural de Arriba y naturalizado en Larmagüe, de ochenta años*, con tres hijos de su esposa, natural de Talcamávida, y cuatro nietos, de uno de ellos que se había casado con india de Arriba. Esta encomienda se denominó después de Larmagüe.

Don **Nicolás Ramírez** (Miranda), hijo de un madrileño que había formado la estancia de Tilcoco, encomendero de yanaconas y aucaes, corregidor de Colchagua entre 1633 y 1635, y de la encomendera de Copequén, de una de las familia que primero se establecieron en tierras colchaguinas en el siglo anterior.

Casado con doña Leonor Fernández Romo Hurtado de Mendoza, dotada con veintidós mil pesos, había testado en agosto del año anterior. Hija de un sargento mayor malagueño que gozaba una encomienda que sería matriculada en 1716 luego de su fallecimiento⁹.

El Consejo de Indias en 1684 había declarado por vacas ocho encomien-

⁸ CG 578 No. 7073.

⁹ CG 500 f. 310.

das, entre ellas la de don Pedro de Toro Mazote, formada por indios que residían en su estancia de Chimbarongo. Se opuso, entre otros, Ramírez, quien luego de demostrar los méritos de sus antepasados obtuvo la encomienda, de la que tomó posesión el 6 de julio 1686 de manos del corregidor don José de aturana. La gozó hasta fines de siglo, pues luego de una visita en que fue citado y no concurrió ante la autoridad con sus títulos se le quitó, obteniéndola don Sebastián Chaparro Chumacero¹⁰.

En 1690 había sido bautizada una hija de sus encomendados Bartolomé de Toro y de Micaela de Toro. En 1698 se dice que fue yerro decir que los indios matriculados eran de su encomienda y se anotaron los de su servicio, entre los que había de las encomiendas de Aguirre, de Castillo, de Covarrubias, de Fontalba, Mendoza, y de Ovalle. Uno de setenta años casado, natural de Arriba y sus hijos de Tilcoco, y otro, también de setenta años, de Atacama, no se les anotó encomendero.

El capitán don **Pedro Ramírez** (Toro Mazote), sobrino de don Nicolás. El 17 de abril de 1697 se había opuesto a la encomienda de los indios asentados en la estancia de Tilcoco, que había poseído su madre. Casado con doña Bartolina Vargas Rivilla, dotada en 1694 con la estancia de San Vicente. En 1746 daría poder a su hijo Francisco Javier para vender la hacienda de Tilcoco.

Se le anotaron diez indios, casi todos nacidos en Tilcoco, dos viudos, cuatro casados, cuatro solteros, y algunos niños, dos de ellos estaban ausentes y no se sabía ni el nombre de la mujer de uno de ellos.

Don **Manuel Riberos** (Hurtado de Mendoza), quinta generación de un compañero de Valdivia, su padre había sido encomendero del pueblo de Nancagua hasta 1693.

Tenía veinte años, fallecería diez años más tarde. Casado con doña Lorenza Rosa Zúñiga Jofré, hija de don Francisco, la que viuda casaría con don Lorenzo Valenzuela, dejando descendencia de ambos.

Seis indios de su encomienda habían nacido en Nancagua y uno en Tagua Tagua.

Don **Andrés de Rojas** (Puebla Chacón), hijo del castellano que había formado la estancia de Petrel en la costa y encomendero en Cuyo. Fue dueño de la estancia de San Juan del Carrizal, al casar había recibido de su madre dos mil cuerdas en Petrel, y de su hermano el general don Antonio de Rojas Puebla, el tributo de doce indios de su encomienda de Cuyo. Al testar en 1690 había dejado un legado para la hija mestiza de una de sus indias y para Juan Giencho, indio de su servicio.

Su indio Lorenzo había nacido en 1668 en Carrizal, también tenía un indio asentado de los del rey.

Con su primera esposa doña Casilda Arce Verdugo tuvo cuatro hijos, y con la segunda doña Catalina Fuentes Pavón Mena, otros nueve.

Don **Bartolomé de Rojas** (Puebla Chacón), hermano de don Andrés, due-

ño de la estancia de San Miguel. También se dedicó a negocios mineros.

De sus encomendados había nacidos en Cáhuil desde 1638, siete años antes que él. En su estancia del Puesto estaban indios de don Juan Chacón, su sobrino. Su encomienda antes había sido de doña María Salgado de Ribera, y después fueron encomendados a don Juan Núñez de Silva, quien formó pueblo con ellos en Pucalán en 1700.

Casado con doña **María de Córdoba** (Salas de la Barrera), también encomendera, con indios de Ticau y de Quillota, le deben haber sido concedidos a ella pues tenía hermanos hombres.

Don **José de Rojas** (Puebla Riberos), sobrino de don Andrés y primo hermano de don Manuel Riberos, heredó de su padre la estancia de San Antonio de Petrel, fue dueño de una chacra en Manquehue. Se había casado en 1690 con doña Isabel Ovalle Briseño, sobrina de don Antonio, el encomendero de Tagua Tagua.

Su encomendado Juan, había nacido 1668 en Maque, ribera de la laguna de Cáhuil, era casado con Juana nacida en San Miguel, probablemente de indios de don Bartolomé de Rojas, con hijos nacidos en su estancia de San Antonio.

El capitán don **Antonio Sagredo** (de Molina Cepeda), tercera generación, su padre había sido encomendero en Osorno. Casado con doña Melchora Fernández Caballero Hurtado de Cáceres, la que había sido dotada en 1648.

En 1691 había asentado un indio de Obregón. Puede haber sido su hijo homónimo, fallecido soltero.

En 1698 ya había fallecido, indios que habían sido de su encomienda servían al cura Escobar y a doña Juana Sagredo, su hija.

El capitán don **Bartolomé de Valenzuela** (Silva), quinta generación, casado con doña Agustina Ruiz de Peralta Camus. En 1698 el teniente **Francisco Díaz del Valle** tenía sus indios en administración. Era uno de Pumanque casado con una de San Miguel, y sus cinco hijos.

El teniente **Bartolomé Zamorano** (Arriagada), sucedió en segunda vida a su abuelo y tutor, un estanciero en Tagua Tagua natural de Camarena. Además de sus labores agrarias, en 1690 se había dedicado también a la minería. Casado con doña Jerónima Gaona Cabrera.

En 1698 se le anotan a Fabián, nacido en 1668 en Toquigua, Agustín, en 1673 en igual lugar, y Bartolo, en 1658 en Tagua Tagua y ausente, con sus mujeres e hijos respectivos.

El capitán don **Francisco de Zúñiga** (Arista Junco), su abuelo, un castellano que había sido encomendero, casado con una de las hijas del conquistador Juan Jofré, y su padre un estanciero dueño de Santo Tomás de Reguelemo y de Gultro, la encomienda la sucedió su hermano mayor, también con tierras en Reguelemo, y él aparece asentando indios desde 1643 y en 1649 en un poder con Juan Fernández Bravo para cobrar tributos de indios. Por el lado materno sus abuelos habían sido altos funcionarios. Dueño de 4.500 cuadradas en Lolol y de 3.000 en Guamul. Casado con su prima doña Inés Jofré de Loayza Varas, dotada con ocho mil pesos, hija

del encomendero de Malloa, que había sido corregidor de 1640 a 1642.

En los registros parroquiales aparece en 1675 y 1676 con indios esclavos y de servicio, la mayor parte de ellos de Arriba, en 1677, con una encomendada, en 1697 con depositada y en 1698 con uno casándose con una india del servicio de Quezada y que en 1675 lo había hecho en calidad de esclavo. En 1690, en los notariales, asentando un indio de Itata.

En 1698 tenía indios a su servicio en calidad de depósito, algunos de Arriba, de los Puelches y de Maquehua y de Guamul, su estancia, lo más jóvenes. Eran cuatro casados con sus mujeres, seis solteros, y siete niños. Unos habían huido en 1676 y 1680, seguido de otros dos en 1682 y uno el año anterior dejando mujer e hijos. La familia ya había sufrido un menoscabo en su fuerza de trabajo obligada cuando, a raíz de la sublevación indígena de 1655, sus indios esclavos aprovecharon para huir. Tenía uno de la estancia de Perales de doña **Isabel Jofré**, a la que no hemos identificado y podría ser su esposa, uno de Arriba de la encomienda de Barra, como también tenía uno de la educación de San Cristóbal, en Arauco, de los pertenecientes al rey.

2.4. Estancieros sin encomienda mencionada

Francisco Basaure, el año anterior había enterrado a su esposa en Chimbarongo y testado en Malloa, tenía en depósito a Jerónimo Millanamun, indio soltero nacido en 1666 en Chiloé.

Doña **María Cornejo** (Casas Cordero), casada con el capitán Domingo del Pino Lesana, tenía en sus tierras de la costa asentado un indio de Arriba, de los del rey.

Pedro Cornejo (Casas Cordero), estanciero en la costa, asentó a Pedro, nacido en la Imperial, de los del rey a quien debería pagarse el tributo correspondiente.

Doña **Laura** (Núñez) **Daza**, su familia también tenía tierras en la costa. En 1681 había transado un esclavo. En 1698 la servía el cacique de El Manzano, del capitán don Nicolás de Puga, se le notificó en la visita que se recogiese a su pueblo.

Doña **Angela Díaz de León** (Ribera), con tierras en la Navidad, tenía tres indios de depósito, con hijos nacidos en la Navidad, y dos indios asentados pertenecientes al rey, de San Cristóbal y de Santa Fe.

El capitán **Ventura Duarte**, los cinco indios de su depósito, que servían posiblemente en sus tierras de la costa, habían nacido en Bucalemu, hijos de indios provenientes de Arriba, casados con indias de Chiloé, Rucatalca y de Santiago.

El capitán **Antonio de Espinoza** (Morales Negrete), nacido en 1639, cuyo padre dueño de la estancia de Chocalán, había pleiteado la encomienda de Malloa. Casado con doña Juana de la Carrera Elguea, sin descendientes. Tenía indios asentados de las encomiendas de Medel, López y Hurtado de Mendoza.

El capitán **Francisco González** (Ibarra), tenía una estancia que legó a sus

dos hijos naturales. En 1685 había asentado un indio, y en 1698 concertado a Francisco, de Arriba, casado con una india de Chimbarongo, con hijos nacidos en Nancagua, indios del rey.

El capitán **Luis González** (de Medina y Maturana), con tierras en Hilpemo, a las que agregó otra estancia de 600 cuadras que había comprado en 1689, sobrino de encomenderos y pariente de gran cantidad de estancieros colchaguinos, casado en 1693 con doña Constanza de Pineda, cuyo padre don Alvaro Núñez de Pineda Bascuñán otorgó un poder en 1661 para poder reducir a sus indios a su estancia de la Vera Cruz de Malloa *por cuanto después del alzamiento había perdido todos sus pueblos*. En 1698 con cinco indios de depósito de su servicio *amparados por el gobierno*, tres nacidos en Purén, uno en Valdivia y otro en Teno, con esposas de Tucapel, Santiago y de Teno, donde nacieron sus respectivos hijos.

El capitán **Martín Hernández** (González del Pulgar), de 42 años, su padre formó la estancia del Camarico con 5.800 cuadras y su madre fue dotada con tierras en la estancia de Tinguiririca. A lo heredado agregó 1.600 que compró en Palquitubur, una viña que llevó en la dote su mujer y la estancia de Teno que le legó su tío José Sazo García. Cuñado de don José Maturana y consuegro de don Juan Maturana.

En 30 de abril de 1695 había recibido en encomienda a Domingo, indio casado, nacido en 1660 de María, india esclava de Juan Sazo, en esta calidad había sido heredado por José Sazo quien lo regaló a su sobrina doña Ursula Sazo Monroy, esposa del peticionario¹¹. La encomienda comprendía también a sus hijos Juan, Felipe y Domingo, que son los que se le anotan en la visita de 1698. El año anterior el fiscal pidió la nulidad de la encomienda. Se dijo en la defensa que *se han omitido los edictos por ser los indios encomendados o putativos nacidos y criados en sus casas o hijos y descendientes de indios e indias que fueron esclavos, que para los de esta naturaleza no habiendo de haber oposición no eran necesarios los edictos*. Se solicitó que de no poder ser encomendados los indios descendientes de la esclava María, a lo menos se le depositasen.

El alférez **Francisco de Ibarra** (González del Pulgar), a su padre le habían encomendado unos indios apresados en la guerra, uno putativo y cuatro menores. Con tierras en Puquillay, su primera esposa doña Bartolina Gajardo Guerrero Rainero, hermana de Gregorio, había testado en 1690. En 1698 sólo se anota a Pedro, indio soltero de Nancagua, que lo servía.

El capitán don **Juan Jiménez** (de León y Hurtado de Mendoza), dueño de una estancia en Malloa, su hijo donaría los terrenos para la fundación de la villa de San Fernando. En 1680 había asentado un indio de la encomienda de Ovalle, en 1691, otro de Bravo. En 1698 un indio de la encomienda de Candia, natural de Arriba casado con una india de Malloa, lo servía.

José de León, en 1690 asentó a Martín, nacido en 1658 Arriba, de la encomienda de doña Constanza Chacón, el que se le anotó en la Matrícula de

¹¹ CG 522 f. 128.

1698 con Antonio, nacido en 1648 Arriba, de la encomienda de Maldonado.

El contador **Juan de Morales** (Negrete Fernández Caballero), hermano de don José, casado con doña Magdalena Chacón Cajal, en 1698 lo servía Andrés, indio casado, de Tilcoco.

El capitán don **Antonio Núñez** (de Silva y Rojas Puebla), remató la estancia Pucalán, en la que testaría en 1702, sobrino de don Bartolomé de Rojas, había casado con doña María Ruiz de Peralta Camus. En 1698 tenía indios nacidos en Pucalán y de Guana, por despacho del encomendero Cortés y de Ibacache. Puede que algunos fueran de encomienda propia.

Doña **María** (Gómez de) **Olmedo** (Rebeco), casada con Hernando Díaz de León Ribera, dueña de la estancia de Licanchén, en 1698 tenía en depósito a Francisco, nacido en la Navidad de una esclava india y casado con una india del Astillero de Maule.

Francisco Osorio (y Sandoval), había nacido en Chillán, con doña Ana López Zenteno, su esposa, fueron dueño de la estancia de Nuestra Señora del Socorro en la Isla de Tinguiririca, había tenido a Sebastián en encomienda, cedido en 1685 en la dote de una hija, en 1689 había asentado a Bartolomé, en 1698 lo servía un indio casado, de la encomienda de Lisperguer, cuyo asiento lo efectuó el corregidor don **José de Alzamora**, que había servido el cargo entre 1695 y 1697.

El capitán **Cristóbal Pardo Parraguez** (del Aguila), había heredado un legado de su abuelo don Melchor Jufré del Aguila, casado con doña Elvira Pérez de Córdoba, en 1669 tenía tierras en Pumanque que lindaban con las de Villavicencio. En 1685 había asentado un indio de Acevedo, y en 1690 uno del capitán Antonio Becerra, en 1698 tenía tres indios de depósito, con sus familias.

El capitán **Gregorio de Rojas**, hijo natural de don Francisco de Rojas Puebla Chacón, dueño de San Antonio de Petrel, tierras que le administró. Asentó a Juan, indio del rey, nacido en la Imperial, debiendo pagar el tributo al rey.

Doña **Catalina Román** (Navarrete), con tierras en San Roque de Roma, tenía un indio nacido en 1638 Arriba y tres en Colchagua entre 1677 y 1681, en depósito.

Doña **Juana Sagredo** (de Molina Fernández Caballero), en Tagua Tagua la servían un indio de la encomienda de su padre y nueve de la de Prado, con sus mujeres y familia. Viuda y con descendencia de don Francisco García de la Madriz y de don Esteban de Apeolaza, estaba casada desde 1683 con don Pedro de Elzo Lobarra y Chavera, nacido en Andonain, el que en 1686 había comprado la extensa estancia de Tagua Tagua. Uno de sus hijos sería en el siglo XVIII encomendero del pueblo del mismo nombre.

Doña **Ana** (Alvarez) **de Silva**, viuda del capitán **Francisco de Salamanca**, tenía en 1698 indios de depósito, uno de Boroa casado con india de Pucalán y otro de este lugar, hijo de indios *comprados y cogidos en la guerra*, casado con india de Rapel, con hijos.

El capitán **Pedro Valdivia**, estanciero en Nerquihue, tenía asentado un indio de Angol, de los del rey.

El capitán don **Juan Verdugo**, asentó por carta un indio soltero de Valdivia de los que pertenecían al rey.

Francisco de Vergara, había llevado a su servicio muchas veces indios de la encomienda de Barrios. El indio de su servicio Pedro Mahuida, viudo de Francisca de Ovalle, se casaría en enero del año siguiente con Isabel Isami Concha.

Doña **María de Vergara** (Toledo), viuda del alférez Alejo de Lagos y de don Pedro Arias de Molina Páez Castillejo, la servía un indio cogido en la guerra, de depósito en Maturana, casado con una india de Colchagua. Había recibido merced de tierras en Malloa en 1676, vecinas a las de su familia. Su hija Catalina Arias también fue anotada en la Matrícula.

El capitán **Juan Vidal** (Verdugo), tenía asentado en la costa un indio de Boroa, casado con india de Pucalán, donde nacieron también sus hijos, era de los del rey.

2.5. Conventos y religiosos

En el convento mercedario de San Juan Bautista de Chimbarongo, desde 1666 se bautizan indios esclavos y de servicio, en 1674 uno esclavo y en 1677 un sirviente de fray Pedro Serralto, en 1698 se casó un sirviente de fray Juan Valenzuela, y apadrinaron unos del servicio de fray Diego Maturana. En 1698 se anota un *indio natural de la Ligua, que no reconoce encomendero y sirve al dicho convento por promesa*. De los de depósito, estaban sirviendo uno de Valdivia y tres de Chimbarongo, con sus familias. Se notificó al comendador.

En San Francisco de Malloa, convento seráfico bajo la advocación de San Antonio. Según el decreto presentado por fray **José Camilo**, padre guardián, desde 1663 asistían indios de depósito amparados por el señor don Angel de Peredo, todos nacidos en Río Claro y Malloa, uno hijo de un indio del Tucumán. Eran tres casados, un viudo, un soltero y seis niños. También estaba concertado con el padre guardián Juan, natural de Llopeo y encomendado de Bravo de Saravia, con su segunda mujer Lorenza, de la de don Juan de Guzmán.

El padre **Juan de Escobar**, cura y vicario de Malloa tenía asentado a Guayquipangue, nacido en Colina por 1645, viudo de la encomienda de Sagredo, con un entenado de doce años. El otro, un soltero de más o menos de la misma edad, era de los pertenecientes al rey.

3. Encomenderos de otros corregimientos y demás españoles anotados

Encomenderos de pueblos colchagüinos, que aparentemente no tuvieron tierras aquí encontramos al teniente general don **Cristóbal Hurtado** (de Mendoza Pizarro), encomendero de Nancagua, cuyo indio Pedro, nacido en

Santiago, servía a Espinoza, y a don **Antonio de Ovalle** (Zapata), encomendero de Tagua Tagua, donde había nacido Melchor, sirviente de amírez.

Encomenderos de pueblos foráneos, tenemos a don **Fernando de Aguirre** (Cortés Monroy), encomendero de Copiapó y otros pueblos de La Serena. Un indio suyo, nacido en Coquimbo en 1698, estaba casado con una india del servicio de Ramírez para quien trabajaba en 1698. **El marqués** de la Pica, don Francisco Bravo de Saravia Ovalle, encomendero de Curimón, Illapel, Pullally y Llopeo, uno nacido en este último, casado con encomendada de Guzmán, estaba concertado con el padre guardián. Don **Pedro Cortés y Monroy** (Zavala), encomendero de Guana, en virtud de su despacho, Núñez poseía indios suyos nacidos en Guana y en Pucalán. Don **Luis Jofré** (de Loayza Santibáñez), encomendero de Vichuquén desde 1681 a sus 33 años, estanciero en Maule, indios suyos servían en Colchagua a su hermano Antonio.

Entre las encomenderas de otros corregimientos, con indios que fueron anotados en la Matrícula, estaba Doña **Constanza Chacón** (Cajal), viuda de don Gaspar Calderón de la Torre y antes de don Juan de Ureta Ordóñez, indio de su encomienda servía a León. Doña **Petronila Morales** (de la Barrera), viuda de don Melchor de Arcaya, Vicente, indio de su encomienda nacido en Santiago, servía a Mendoza Matedeluna.

De los encomenderos, don **Rodrigo de Araya** (Pizarro), de Quillota, Gaspar, indio de su encomienda nacido en Lampa, servía en el convento de Chimbarongo. Don **Pedro de la Barra**, probablemente de Concepción, un encomendado suyo estaba concertado por meses con Zúñiga. Don **Francisco de la Barrera** (Chacón Escobar Ibacache), indios naturales de Coquimbo, que decían ser de su encomienda estaban sirviendo en Chimbarongo. **Candia**, un indio de su encomienda natural de Arriba servía a Jiménez. El maestre de campo don **Juan Chacón** (Cajal), indios de su encomienda servían en la estancia del Puesto, algunos habían nacido en Cahuil. Su hija heredó las estancias de Corcolén y Codao y su yerno, marqués de Villapalma de Encalada y corregidor de Colchagua, de Las Palmas de Cocalán.

El maestre de campo general don **Alonso de Covarrubias** (Lisperguer), indios de su encomienda servían a Gajardo y a Ramírez. Don **Nicolás de Fontalba**, indio de Arriba de su encomienda servía a Ramírez. El maestre de campo don **Leonardo Ibacache**, indios suyos servían a Núñez de Silva. **Ventura López**, indio santiaguino de su encomienda servía a Espinosa. **Medel**, del sur del Maule, indio de su encomienda servía a Espinoza. Don **José Morales** (Negrete y Fernández Caballero), de sus encomendados, uno de ilahue servía a Villavicencio y otro de Maule, a Jofré.

Finalmente, el general don **Jerónimo Pastén** (Ponce de León), un indio de Colina de su encomienda servía al cura doctrinero de Malloa. El general don **Pedro Prado** (Carrera), puede haber sido de Tagua Tagua, numerosos indios de su encomienda nacidos aquí asistían a doña Juana Sagredo. Su padre había sido encomendero de Quillota, en 1679 había adquirido la estancia de 'áramo y Tapigüe, en el valle de Acuyo, que había sido de los Ovalle Zapata,

encomenderos de Tagua Tagua. Cuando falleciera en 1734, su esposa doña Petronila Rojas de la Barrera, nieta de don Andrés, administró los indios hasta la mayoría de edad del sucesor. El capitán don Nicolás de Puga (Novoa y Quiroga), don Juan, cacique principal del pueblo del Manzano asistía a *doña Laura Daza por si solo, y quedó notificado se recoja a su pueblo.*

4. Sobre Matrícula de Indios del Partido de Colchagua¹².

"Tomás Marín de Poveda, caballero de la orden de Santiago, del Consejo de su majestad en el Supremo de Guerra, gobernador y capitán general de este reino de Chile y presidente de su Real Audiencia. Por cuanto se publicó en esta ciudad de Santiago el Bando (cuyo) tenor es como se sigue:

Don Tomás Marín de Poveda, caballero del orden de Santiago, del Consejo de su majestad, en el Supremo de Guerra, gobernador y capitán general de este reino de Chile y presidente de su Real Audiencia. Por cuanto por auto que proveí en doce de junio del año pasado de mil seiscientos y noventa y tres mandé que en todas las ciudades y partidos de este reino, por todos los vecinos encomenderos de él se manifestasen los títulos de las encomiendas de indios que poseen dentro de cierto término, y con pena de pérdida las encomiendas, en ejecución de lo mandado por su majestad, que Dios guarde, y porque muchos no han comparecido con los dichos títulos y de los que se manifestaron habiéndose dado vista al señor fiscal de su majestad y pedídose de nulidad de ellos por los defectos de real confirmación y otros, las partes no han ocurrido a defender su derecho en la posesión de sus encomiendas dejando desamparado el juicio de ellas a las cuales difícilmente se pueden notificar los autos por retirarse a sus estancias y otras partes muy distantes de esta ciudad y otros las han dejado de seguir antes de concluso el juicio de ellas, ejecutando la dicha ausencia sin que basten las repetidas órdenes que se remiten por este Gobierno a los corregidores de las ciudades y partidos para ello, de que se sigue grande inconveniente a la Real Hacienda de su majestad, y porque es necesario proveer de remedio, ordeno y mando a todos los corregidores, así de esta ciudad de Santiago como de las demás y partidos de este reino, hagan matrícula general de todas las encomiendas, en corta o mucha cantidad de indios que hubiere en distritos, con toda distinción y claridad de los que se compone cada una, notificando a cada uno de los dichos encomenderos de ellas ocurran ante este Gobierno a alegar de su derecho en defensa de la posesión de ellas, dentro de ocho días primeros siguientes al de la notificación los de la jurisdicción de este corregimiento y del de Rancagua, Colchagua, Melipilla, Aconcagua, Quillota y Valparaíso, y de veinte días los de Maule, Itata, Chiloé, Rere, Puchacay, la Concepción, la ciudad de La Sere-

¹² Se homogenizó la ortografía de nombres propios y de lugares.

na y Copiapó, y de treinta días los de la provincia de Cuyo, ciudades de Mendoza, San Juan y la Punta, el cual dicho término en la forma referida se les señala por último y perentorio, y no compareciendo dentro de él se procederá a dar por vacas las encomiendas de los que no comparecieren, sin citarlos ni llamarlos, porque desde luego se les cita, llama y emplaza perentoriamente con apercibimiento de que proveídos los autos de las dichas vacantes no serán admitidos ni oídos en sus derechos y que con los que no hubieren presentado sus títulos se procederá asimismo a cobranza de la pena impuesta en el dicho auto no exhibiéndolos luego que se publique este bando y dentro del término en el dispuesto y asimismo que los dichos corregidores hagan matrícula distinta de todos los indios e indias que hubiere de depósito e sus distritos, con toda distinción y claridad de las partes donde residen y a que personas pertenecen y los poseen, a las cuales asimismo notificarán ocurran a las cajas de su distrito a afianzar los derechos de su majestad, que por cada indio de depósito le pertenecen como adjudicados a su Real Corona, dentro del término que queda asignado para los encomenderos; y asimismo a sacar los títulos de depósitos a la Secretaría de Gobierno, pena de que pasado el dicho término se les removerá por ese Gobierno los dichos depósitos y removidos no se les oirá en sus derechos, de más de que se cobrará de sus bienes los tributos devengados desde el año de mil seiscientos y ochenta y nueve hasta el presente, conforme tiene pedido el señor fiscal de su majestad, y en cuenta a las personas que tuvieren títulos despachados por este Gobierno, ocurrirán en la misma forma a fianzar los dichos tributos so las dichas penas.

Y asimismo los dichos corregidores harán tercera matrícula de todos los indios e indias de los distritos de sus corregimientos y viere así de las reducciones (... frontera...) como de las tierras adentro que voluntariamente se haya (destruido) y otros cualesquiera libres de depósitos o encomiendas en toda (destruido) de sus nombres, patrias, edades, residencia y personas a quienes (sir)ven, todas las cuales dichas matrículas las remitirán a esta (Secre)taría de Gobierno, hechas las diligencias contenidas en este orden y dentro de cuarenta días primeros siguientes al de su recibo (pena) de cien pesos aplicados por mitad Cámara de su majestad y gastos de guerra y de que por los indios que faltaren de poner en las dichas matrículas se les hará grave cargo en sus residencias por la omisión que (destruido) demás que se cobrará de ellos y sus bienes los tributos que por esta razón debieran pagar los dichos indios.

Y para que llegue a noticia de todos, mando se publique en forma de bando en la plaza de esta ciudad y demás partes acostumbradas y se saquen los testimonios necesarios para los dichos corregidores, los cuales se remitan luego para que puedan dar entero cumplimiento a lo contenido en esta orden y antes de la dicha publicación el presente escribano la hará saber al señor fiscal de su majestad, para que con su respuesta se publique. Fecha en la ciudad de Santiago de Chile en cuatro días del mes de febrero de mil seiscientos y noventa y ocho años.

Don Tomás Marín de Poveda.- Por mandado de su señoría, Manuel de Caezón, escribano de su majestad.

En cuya conformidad y para que lo contenido en el dicho bando de suso inserto tenga cumplido efecto ordeno y mando al maestro de campo Blas de los Reyes, corregidor, justicia mayor y capitán a guerra del partido de Colchagua, vea el bando de suso inserto y lo guarde cumpla y ejecute haciéndolo publicar en las partes acostumbradas del dicho partido, y las matrículas que en él se refieren, notificando a todas las personas que tuvieren indios de depósito o encomienda lo referido en el dicho auto y apercibiéndoles las penas en él impuestas a continuación de este orden, que original ha de volver el dicho corregidor a esta Secretaría de Gobierno, en el término contenido en el dicho bando y avisará del recibo de este despacho por convenir así al servicio de su majestad, que es fecho en la ciudad de Santiago de Chile a diez y siete días del mes de marzo de mil seiscientos y noventa y ocho años.

Don Tomás Marín de Poveda.- Por mandado de su señoría, Manuel de Cabezón, escribano de su majestad.

(...)

Matrícula general de los indios de encomiendas hecho en este partido de Colchagua, en virtud del bando que se publicó del señor presidente don Tomás Marín de Poveda en dos de abril de mil seiscientos y noventa y ocho años.

Indios de la encomienda del sargento mayor Mateo de Barrios y en depósito en el maestro de campo don (José de) Maturana.

Juan Neguelgueno, de cuarenta años, natural de Arriba, casado con Esperanza, natural de Maule, y tiene tres hijos varones, Domingo, de veinte y dos años; Julián, de veinte años; Bartolo de doce años; y dos hijas casadas y (ausen)tes.

Andrés Neguelgain, de treinta y cinco años, nacido en el partido de Maule, casado con María, de veinte y cinco años, natural de Arriba, y tiene dos hijos varones, Juan, de once años; Romualdo, de tres años; y dos hijas, Juana, de seis años y María Josefa, de pecho.

Pedro, de cincuenta años, natural de Maule, casado con Juana, de cincuenta años, natural de Maule, y tiene dos hijos, Juan, Pedro, ausente y no saben sus edades, por hacer mucho tiempo que no han estado con sus amos, que así lo declara Juan Neguelgueno su cuñado, y éste declara que su amo, Mateo de Barrios, los vendió a Francisco de Vergara, quien los ha llevado a su servicio muchas veces.

De la encomienda del maestro de campo don José Maturano, que asisten en Tilcoco.

... con su madre María, viuda de treinta y ocho años, y tiene por sus hijos, a Felipe, de veinte años; Agustín, de diez y ocho años; Juan, de once años; Francisco, de nueve años; y otro Diego, de siete años, naturales de este parti-

do de Colchagua, y el dicho Felipe es casado de segundo matrimonio y tiene un hijo de cinco años nombrado Pascual.

Lorenzo, de la encomienda de Pablo de Videla, que está al servicio de maestre de campo don José de Maturana, de cincuenta años, casado con Isabel, de cuarenta años, y tiene un hijo de nueve años.

Quedó notificado en 5 de abril de 1698 años.

Indios de la encomienda de Bartolomé Zamorano.

Fabián, de treinta años, natural de Toquigua, casado con María, de treinta y cinco años, natural de Tilcoco, tiene por sus hijos a Domingo, de siete años; una hija de seis años.

Agustín, de veinticinco años, natural de Toquigua, casado con Juana, natural de pueblo de Peumo, y tiene por sus hijos, Andrés, de seis años; Pascual, de cuatro años, y María, de año y medio.

Bartolo, ausente, de cuarenta años, natural de Tagua Tagua, casado con Luisa, del Parral, de treinta y cinco años.

Notificado en 5 de abril de 1698 años.

Indios que sirven a Francisco Osorio, asentados por el maestre de campo don José de Alzamora.

Felipe, de la encomienda de don Juan Rodulfo, de cincuenta años, casado con Ana, de cuarenta años, natural de Nancagua, no tienen hijos.

Francisco, natural de Arriba, de la encomienda de Candia, de veinticinco años, casado con Francisca, natural de Malloa, de veinte años, y tiene un hijo llamado Francisco de pecho, que sirve al capitán don Juan Jiménez.

Un indio llamado Luis, de cincuenta años, de la encomienda del general don Tomás Calderón, natural de Toquigua, y declara tiene un hijo que está con su amo en Quillota.

Un indio de la encomienda del capitán Antonio Sagre(do), y asiste en Tagua Tagua en servicio de doña Juana Sagredo, nombrado Lázaro, de veinte y cuatro años, natural del Parral, casado con Clara, de veintitrés años, natural de Tagua Tagua, y tiene dos hijos nombrados Agustín, de tres años, y Antonio, de un año.

Indios que asisten al capitán Antonio de Espinoza, asentados.

José Medel, natural de la otra banda de Maule, de diez y ocho años, de la encomienda de Medel, que asiste en la otra banda de Maule, soltero.

Juan, natural de Santiago, de veinte y cuatro años, de la encomienda de Ventura López, casado con Petrona, natural de Arriba, de treinta años, no tiene hijos más que una entenada, hija de su mujer, nombrada Madal, de doce años.

Pedro, indio de la encomienda del teniente general don Cristóbal Hurtado,

de treinta años, natural de Santiago, casado con Juana, de veinte y cinco años, natural de Chocalán, y tiene dos hijos varones, Francisco, de tres años, y Cristóbal, de siete meses, y dos hijas, Josefa, de diez años, y María, de seis años.

De la encomienda del general don Pedro Prado, que asisten en servicio de doña Juana Sagredo, en Tagua Tagua.

El cacique don Pedro Guenudani, natural de Tagua Tagua, de cuarenta años, casado con Antonia, natural de Fontiberos, del maestre de campo don José de Maturano, de treinta años, tiene dos hijas nombradas Francisca, de cinco años, y Lorenza, de tres años.

Felipe Gamboa, natural de Tagua Tagua, de edad de treinta y seis años, casado con Juana, natural de Pichidegua, de treinta años, y tiene por sus hijos, Francisco, de diez y ocho años, Miguel, de diez y siete años, Matías, de quince años, Isidoro, de diez años, Francisco, de tres años, Clara, de seis años, María, de cuatro años, Ursula, de tres años, y Josefa, de un año.

Francisco, hijo de Felipe, casado, que se nombró arriba, con María, natural de Tagua Tagua, de veintidós años, y tiene una hija nombrada Pascuala, de pecho.

Luis Coliluan, natural de Tagua Tagua, de cuarenta años, casado con Clara, natural de Quillota, de veinte y seis años, no tiene hijos.

Luisa, viuda, natural de Tagua Tagua, de veinte años, tiene un hijo nombrado Tomás, de pecho.

Lorenzo, de veinte años, natural de Tagua Tagua, casado con Josefa, natural de Santiago, de diez y seis años, y tiene hijos, Pedro, de cuatro años, y Andrés, de tres años, y una hija, María, de pecho.

Pascual Reduan, de treinta años, casado con Ana, de treinta años, natural de Tagua Tagua, y tiene un hijo nombrado José, de pecho, y una hija llamada Antonia, de cuatro años.

Pascual Melillanca, de treinta años, casado con Nicolasa, de veinte años, naturales de Tagua Tagua, y tiene por sus hijos a Julián, de tres años, y dos hijas, Damiana, de seis años, y María, de cinco años.

Juan José, de treinta años, casado con Marta, de veinte años, naturales de Tagua Tagua, y tiene por sus hijos, Andrés, de seis años, y Agustín, de un año.

Don Gabriel, cacique, viejo de ochenta años, y tiene un hijo llamado Lorenzo, de treinta y seis años.

Concertado con el padre guardián.

Juan, natural del pueblo de Llopeo, de la encomienda del marqués, de cuarenta y cinco años, casado con Lorenza, de la encomienda de don Juan de Guzmán, de veinte años, y tiene un hijo de primer matrimonio llamado Francisco, de diez y ocho años; y en esta mujer tiene a Nolasco, de tres años, y Domingo, de dos años.

Indios de la encomienda del maestre de campo don Antonio Mendoza Ladrón de Guevara.

Felipe Mincha, natural de Choapa la Baja, de más de cincuenta años, casa-

do con Andrea, natural de Peñaflor, de cuarenta años, no tiene hijos, y sólo una hija, María, de nueve a diez años.

Juan Ahumada, de veinte y cinco años, natural de Mincha de Choapa la Baja, casado con Antonia, natural de Malloa, tiene un hijo llamado Nicolás, de dos años.

Jacinto, natural de Santiago, de treinta y cinco años, casado con Ana, natural de Malloa, de treinta años, y tiene por sus hijos, Diego, de catorce años, Cristóbal, de trece años, Francisco, de ocho años, y dos hijas, Nicolasa, de diez y seis años, y Josefa de seis años.

Luis, de treinta y cuatro años, natural de Santiago, viudo, no tiene hijos varones.

Felipe, natural de la doctrina de Malloa, de treinta y un años, casado con L renza, natural de Santiago, con dos hijos, Francisco, de ocho años, y Juan, de dos años, y una hija llamada Magdalena, de cuatro años.

José Mocho, natural de Santiago, de treinta años, casado con Francisca, natural de Concepción, de veinte y ocho años, y tiene por sus hijos, José, de doce años, Francisco, de diez años, Vicente, de dos años, y una hija María, de un año.

Matías, viudo y ausente natural de Santiago, de treinta y cinco años y tiene dos hijos, Martín, de diez y ocho años, y Andrés, de catorce años, ausente, y una hija nombrada Agustina, de nueve años.

Indios de la encomienda del capitán don Fernando Bravo de Naveda.

Antón Bravo, natural de Santiago, de sesenta años, viudo y no tiene hijos.

Antón Carrasco, natural de Santiago, de cuarenta y cinco años, casado con Mariana, mestiza natural de Santiago, de cuarenta años, y tiene por sus hijos, Manuel, de veinticuatro años, casado con María Díaz, de cuarenta años, y no tiene hijos.

Fernando, hermano del dicho, de catorce años, Dionisio, de trece años, Isidro, de doce años, Matías, de ocho años, hijas, María, de veinte y seis años, Rosa, de cuatro años.

Andrés Teca, natural de Santiago, de cuarenta años, casado con Agustina, natural de Malloa, de treinta años, tiene un hijo llamado Ventura, de cuatro años, y una hija de pecho llamada Juana.

Antonio Liencura, natural de Malloa, de treinta años, casado con Constanza, natural de Chimbarongo, de veinte y seis años, no tiene hijos.

Nicolás, natural de Malloa, de veinte años, soltero y ausente.

Alonso, natural de Malloa, de diez y ocho años, soltero.

Domingo, natural de Santiago, de catorce años, soltero.

José, natural de Malloa, de catorce años, soltero.

Indios de la encomienda del capitán don Pedro Ramírez.

Simón, natural de Tilco, de treinta años, casado con María, de la misma naturaleza, de veinte y cinco años, tiene por sus hijos, Luis, de tres años, y por hijas, Micaela, de ocho años, y Juana, de pecho.

García, de más de cincuenta años, natural de Tilcoco, casado con Isabel, de más de cincuenta años, natural de Arriba, y tiene por sus hijos, Ascensio, ausente mucho tiempo ha, que dicen tendrá veinte y cinco años, Juan, de veinte y dos años, Antonio, de veinte años. Santiago, de veinte y ocho años, viudo, y tiene un hijo de tres años llamado Felipe.

Juan, natural de Tilcoco, de veinte y cuatro años, soltero.

Lorenzo, ausente, que dicen tendrá cuarenta años, casado con Francisca, natural de Ochoa, no llevó hijos, y la mujer será de cuarenta años.

Juan, asimismo ausente, natural de Tilcoco, de cuarenta años, casado, y no saben el nombre de la mujer porque se casó andando ausente.

Pascual, de más de cincuenta años, viudo, y no tuvo hijos.

Indios de la encomienda del maestro de campo don Luis de Guzmán.

Ascensio, natural del pueblo de Copequén, de treinta y seis años, casado con María, natural de Tagua Tagua, tiene un hijo llamado José, de un año.

Luis, natural de Copequén, de treinta años, casado con Antonia, natural de Codegua, de diez y ocho años, y tiene una hija nombrada Francisca.

Lucas, de más de cincuenta años, casado con Luisa, de más de cincuenta años, natural de Arriba, no tiene hijos.

Juan, natural de Copequén, de cuarenta años, casado con Micaela, de la misma edad y naturaleza, y no tienen hijos.

Rodrigo, de más de cincuenta años, natural de Copequén, casado con Francisca, de más de cincuenta años, natural de Chillehue, no tienen hijos.

Cristóbal, de cuarenta años, natural de Copequén, casado con Inés, de la propia naturaleza, de veinte y seis años, tiene un hijo llamado Simón, de pecho, y dos hijas Josefa, de doce años, y Andrea, de ocho años.

Bartolo, de más de cincuenta años, natural de Copequén, casado con María, natural de Apaltas, de treinta años, tiene por sus hijos, Bartolo, de seis años, Miguel, de cinco años, y Santiago, de cuatro años.

Juan, natural de Copequén, de cuarenta años, casado con Isabel, natural de Codao, de cuarenta años, no tienen hijos.

Ramón, natural de Copequén, de treinta y seis años, casado con Pascuala, natural de Reguelemo, de cuarenta años, tiene dos hijos, Ramón de seis años, Francisco, de cuatro años, e Isabel, de diez y ocho años.

Sebastián, natural de Copequén, de diez y siete años, casado con María, de la propia naturaleza, de diez y seis años, no tiene hijos.

Juan, natural de Copequén, de diez y ocho años, casado con Ursula, natural de Codao, de catorce años, no tiene hijos.

Gonzalo, natural de Copequén, de catorce años, soltero.

Jacinto, natural de Copequén, de treinta años, casado con Rufina, natural de ... treinta años, tiene un hijo de pecho nombrado Jacinto.

José, natural de Copequén, de cuarenta años, casado con María, natural de Larmagüe, de cuarenta años, tiene una hija Teodora, de ocho años.

José, natural de Copequén, de veintidós años, casado con María, de la propia naturaleza, de veinte y dos años, no tiene hijos.

Gabriel, natural de Copequén, de treinta años, casado con Tomasa, tiene dos hijos, Gabriel, de doce años, y Francisco, de ocho años, y Juana, de catorce años.

Juan, natural de Copequén, de treinta años, casado con Ana, de la misma naturaleza, de treinta años, y tiene dos hijos, el uno Juan, de diez años, y Lorenzo, de ocho años.

Baltasar, natural de Copequén, de veinte y seis años, casado con Pascuala, natural de Codao, de veinte años, tiene una hija de tres años llamada Luisa.

Lorenzo, natural de Copequén, de diez y seis años, soltero.

Notificado el 13 de abril 1698 años.

Indios que tiene en su servicio José de León.

Antonio, de más de cincuenta años, natural de Arriba, soltero, de la encomienda de don Valeriano Maldonado.

Martín, de cuarenta años, natural de Arriba, soltero, de la encomienda de doña Constanza Chacón, casado con María, natural del pueblo de uenchullamí, de cuarenta años.

Indios de la encomienda de don Juan Lobo.

Domingo, natural de Río Claro de Malloa, de veinte años, casado con Lorenza, de veinte años, natural de Río Claro de Malloa, tiene una hija de tres años, llamada Juana.

Gaspar, natural de dicho Río Claro, de treinta y cuatro años, casado con Juana, de la propia naturaleza, de treinta años, y tiene una hija llamada Juana, de tres años.

Juan, natural de dicho Río Claro, de doce años, soltero.

Nicolás, ausente, de la propia naturaleza, de diez y ocho años, soltero.

Indio que sirve a Juan de Morales.

Andrés, natural de Tilcoco, de cincuenta y cuatro años, casado con Luisa, natural de Codao, de treinta y ocho años, no tiene hijos.

Indios de la encomienda del maestro de campo don Francisco Villavicencio.

Cacique don Francisco Relmuante de Valenzuela, natural de Chiloé, de más de sesenta años, casado con doña Petrona, natural de Lloicaco, de cincuenta años, y tiene cuatro hijos varones que son los siguientes, Agustín, de veintiocho años, casado con María, de veintiséis años, natural de Vichuquén, y el dicho su marido de los Paredones, tiene dos hijas nacidas en Nilahue, Petrona, de ocho años y Agustina, de un año. Francisco Rosa, natural de los Paredones, de dieciocho años, soltero. José, natural de Nilahue, de once años, y Juan, de la dicha naturaleza, de ocho años, y una hija nombrada Tomasa, de dieciocho años, de la propia naturaleza.

Andrés, hermano del cacique, de cuarenta años, natural de Calbuco, casado con Beatriz, natural de Vichuquén, de cuarenta años, y tiene tres hijos na-

turales de Nilahue, Blas, de dieciocho años, soltero; Juan Francisco, de doce años, soltero; Alejos, de siete años, soltero; y dos hijas nombradas Josefa, de catorce años, y (destruido) na de dieciséis años.

Juan, asimismo hermano del cacique, de cuarenta y un años, natural de Calbuco, casado con Francisca, natural de Lloicaco, de treinta y cinco años, y tiene cuatro hijos naturales de los Paredones, Andrés, de veintiocho años, soltero y ausente; Manuel de diecisiete años, soltero; Pascual de dieciséis años, soltero, y Juan, que está al pecho de la madre.

José, natural de Nilahue, de cuarenta y cinco años, viudo, tiene un hijo natural de Nilahue, de diez y ocho años, soltero.

Francisco, natural de Nilahue, de cuarenta y dos años, casado con Juana, natural de Santiago, de treinta y seis años, no tiene hijos.

Cristóbal, natural de Nilahue, de cuarenta años, soltero.

Diego, natural de Nilahue, de treinta años, casado con María, natural de Rancagua, de treinta años, no tiene hijos.

Pedro, natural de Nilahue, de la encomienda de don José de Morales, de cincuenta años, casado con Micaela, natural de Naltagua, de cuarenta y ocho años, no tiene hijos.

Indios de la encomienda de don Diego Chirinos.

Juan, natural de Reguelemo, de treinta y dos años, soltero.

Lucas, de veinticinco años, de la propia naturaleza, casado con Lorenza, natural de Panquehue, de veinticinco años y no saben los hijos que tienen porque están en Puangue.

Gaspar, de la dicha naturaleza, casado con María, natural de la tierra de Arriba, de veintitrés años, no tiene hijos y el dicho Gaspar, natural de Reguelemo.

Pascual, de la propia naturaleza de dieciocho años, soltero.

Indios de la encomienda de don Nicolás Ramírez, que están en su servicio y no son de su encomienda, y fue yerro decir de su encomienda.

Bartolo, de setenta años, natural de las ciudades de Arriba, casado con Elena, natural de Pichidegua, de cincuenta años, tiene un hijo Miguel, natural de Tilcoco, de dieciséis años, soltero, y dos hijas, Micaela, de dieciocho años, y María, de veinticinco años.

Nicolás, natural de Coquimbo, de la encomienda de don Fernando de Aguirre, de treinta años, casado con Nicolasa, hija del dicho Bartolo, no tiene hijos.

Bartolo Olmos, natural de Atacama, casado con Ana, de sesenta años, no tiene hijos.

Melchor, natural de Tagua Tagua, de setenta años, de la encomienda de don Antonio de Ovalle, casado con Juliana, de sesenta años, natural de Arriba, tiene un hijo llamado Florián, de treinta años, casado con Andrea, natural de Tilcoco, de veinticinco años, y tiene un hijo llamado Francisco, de catorce años.

Domingo, de treinta y cinco años, de la encomienda del maestre de campo don Alonso Covarrubias, casado con Juana, de cuarenta años, natural del Tilcoco, y tiene un hijo de doce años llamado Francisco.

Otro Baltasar, de treinta años, de la encomienda de don Francisco del Castillo, casado con María, de treinta años, y tiene un hijo de pecho llamado Pedro.

Juan, natural de las ciudades de Arriba, de treinta años, casado con María, de cuarenta años, y el dicho Juan de la encomienda del general don Fernando Matedeluna.

Otro Juan, natural de Arriba, de cuarenta años, de la encomienda de don Nicolás de Fontalba, casado con Pascuala, de veinte años, no tiene hijos.

Indios de la encomienda de don José de Avila.

Agustín, de cuarenta años, natural de la Gloria, casado con Juana, de cuarenta y seis años, de la misma naturaleza, y tiene un hijo de dieciocho años, llamado Andrés, casado con Bartola, de dieciséis años.

Juan, de veinticinco años, natural de la Gloria, casado con Juana, natural de Nancagua, de veinte años, no tienen hijos.

Lorenzo, de edad de treinta años, de la misma naturaleza, casado con Agustina, de veinticinco años, y no tiene hijos.

Eusebio, de la propia naturaleza, de dieciocho años, casado con Marta, de quince años, natural de Peñaflo.

Y se le notificó en 13 de abril de 1698 años.

Indios que fueron, o son, de la encomienda de Matías Carreño, difunto, que asisten en San Antonio de Tunca.

Lorenzo, de treinta años, natural de Cuncumén, viudo, y tiene un hijo de veinte años, natural de Tunca, soltero.

Otro, Miguel Cusco, natural de Malloa, viudo, y tiene un hijo de tres años llamado Pascual, natural de Tunca.

Con el teniente Alonso de Soto, asentado.

Juan, natural de Repocura, que fue de la encomienda de don Antonio Pedreros y hoy dice que es de doña Catalina de Arias, y éste al parecer tendrá treinta años.

Asentado con el padre Juan de Escobar, cura y vicario de la doctrina de Malloa.

Un indio que no saben como es su nombre propio, llamado Guayquipangue, de cincuenta años y más, de la encomienda de don Antonio Sagredo y natural de Colina, viudo de Bernavela, natural de Malloa, y tiene un entenado, natural de Malloa, llamado Juan, de doce años.

Otro indio que está por sí solo llamado Lorenzo, de cuarenta y cuatro años, de la encomienda del general don Jerónimo Pastén y natural de Colina, casado con Pascuala, natural de Peumo, de treinta y cinco años, y no tiene hijos.

Indios de encomienda del capitán Gregorio Gajardo.

Lorenzo, natural de Teno, de veinte años, casado con Petrona, natural de Tutuquén, de veinte años, tiene una hija llamada María, de dos años.

Juan, natural de Teno, de dieciocho años, casado con Agustina, natural de Nancagua, de treinta años, y no tiene hijos.

Pascual, natural de Teno, de once años.

Y quedó notificado en 14 de mayo de 1698 años.

Indios de la encomienda del capitán don Juan de Guzmán.

José, natural del valle de Chimbarongo, de veinte años, viudo, y tiene un hijo llamado Gabriel, de dos años.

Andrés, del propio origen, de veinte años, casado con Catalina Rosa, natural de Chimbarongo, de veinte años, tiene una hija llamada Esperanza, de un año.

Pascual, de la propia naturaleza, de dieciséis años, casado con Teresa, natural de Chimbarongo, de dieciocho años, no tiene hijos.

Ascensio, de la propia naturaleza, soltero, de diecisiete años.

Miguel, natural de Santiago, de la encomienda de Juan Domínguez Labani (concertado con Guzmán), de treinta años, casado con Teresa, natural de Caillihue, de treinta años.

Y quedó notificado en 14 de mayo de 1698.

Indios que dicen eran de la encomienda de don Francisco de la Barrera, y están en Chimbarongo, naturales de Coquimbo.

Gaspar, natural de Coquimbo, que dice sirvió al general don Luis de las Cuevas, de sesenta y cinco años, viudo, y dice tiene dos hijos naturales de Tagua Tagua, Mateo de veintidós años, casado con Eufemia, natural de Chimbarongo, de dieciocho años, no tiene hijos, y que anda ausente. Marcos, de la misma naturaleza, de veinte años, soltero, asimismo anda ausente.

Agustín, de sesenta años, natural de Arriba, de la encomienda del maestro de campo general don Alonso Covarrubias, casado con Juana, natural de Arriba, de cincuenta años, no tiene hijos.

Ignacio, natural de Arriba de treinta años, casado con Josefa, de la misma naturaleza, de veinte años, sin hijos. Estos están actualmente con el capitán Gregorio Gajardo.

Indios de la encomienda de doña María de Arenas, viuda del maestro de campo don Lorenzo Valenzuela.

Ramón, natural de Chimbarongo, de cuarenta y cinco años, éste es difunto, casado con María, natural de la Casablanca, de cuarenta años, tiene un hijo nombrado Pascual, natural de Chimbarongo, de doce años.

Juan de Dios, su hermano, natural de Chimbarongo, de treinta años, casado con Francisca, natural del Guasco, no tiene hijos y su mujer de éste tiene cuarenta años.

Y quedó notificada en 25 de agosto 1698.

Indios que sirve al convento de San Juan Bautista de Chimbarongo.

Gabriel, indio natural de la Ligua, que no reconoce encomendero y sirve al dicho convento por promesa, de veintidós años, soltero.

De la encomienda de don Rodrigo de Araya, que asiste en Quillota.

Gaspar, natural de Lampa, de cincuenta y cinco años, casado con Lorenza, natural de Chimbarongo, y treinta y cinco años, sin hijos.

Indios de la encomienda del capitán Félix Guajardo.

Cristóbal, natural de Traiguén, de treinta años, casado con María, natural de Arriba de treinta años, de las comprendidas en el depósito, y tiene dos hijos, Pablo, de doce años y Lázaro, de tres años.

Con Francisco de Ibarra.

Pedro, natural de Nancagua, de veintidós años, soltero, que no sabe de donde fueron sus padres, por ser huérfano.

Un indio de los que sirven al capitán don Juan Maturano.

Antonio, natural de Vichuquén, de cuarenta años, casado con Josefa, de Chimbarongo, de cuarenta años, y tiene un hijo llamado Valentín, de siete años.

Melchor, natural de Arriba, que es encomendero no sabe quien es el encomendero, de veinte y cinco años, casado con Ana, natural de Maule, de veintitrés años, no tiene hijos.

Indios de la encomienda del capitán don Francisco Gallardo y naturales de Colchagua.

Diego, de sesenta años, casado con Francisca, de la propia naturaleza, de cuarenta años, tiene dos hijos, Cristóbal, de diecisiete años, y Juan, de siete meses.

Francisco, de dieciséis años, soltero.

Juan Luis, de nueve años.

Cristóbal, de catorce años, soltero.

Juan, de dieciocho años, soltero.

Y quedó notificada doña Teresa Verdugo en 28 de mayo de 1698 años.

Indios de la encomienda de don Manuel Riberos, y naturales de Nancagua y algunos de Tagua Tagua.

Gabriel, de veinte años, natural de Nancagua, casado con Josefa, natural de Lihueimo, de treinta años, y tiene dos hijos de la propia naturaleza, José, de dos años y Agustín, de un año.

Juan, de la propia naturaleza, de ocho años.

Cristóbal, de la propia naturaleza, de diez años.

Santiago, de la propia naturaleza, de ocho años.

Lorenzo, natural de Tagua Tagua, soltero y de catorce años.

Ramón, natural de Nancagua, de seis años, sus padres difuntos, y es de la propia naturaleza.

Pedro, natural de Nancagua, de seis años, putativo.

Y quedó notificado en 23 de mayo de 1698.

Indios del servicio del capitán Martín Hernández, que de éstos está cogida la razón en la Secretaría de Gobierno.

Juan, natural de Teno, de dieciséis años, casado con Nicolasa, natural de Rapel, de veintidós años, no tiene hijos.

Felipe, natural de Teno, de trece años, soltero.

Domingo, natural de Teno, de ocho años.

Y dijo tenía afianzado el real derecho de su majestad, que sirve a don Francisco de Zúñiga, José, natural de Arriba, de la encomienda de don Pedro de la Barra, concertado por meses, que tendrá treinta años.

Indios de la encomienda del maestro de campo don Francisco Canales de la Cerda.

Bernabé, de cincuenta años, criollo de Nancagua, casado con María, de cuarenta y cinco años, natural de Arriba, y tiene dos hijos, a Domingo, de veinticinco años, casado con Bartola, natural de Teno, y éste tiene un hijo de siete años llamado Nicolás; y Santiago de veintiocho años, hermano de dicho Domingo, y naturales de Teno.

Ascensio, natural de Teno, de veintitrés años, casado con Luisa, natural de Santiago, de veinte años, y tiene un hijo llamado Juan de ocho años.

Miguel, de la misma naturaleza, de veinte y (destruido) años, casado con Constanza, natural de Arriba de veinte años, y tiene una hija, Magdalena, de cuatro años.

Tomás, de la misma naturaleza que los otros, de veintidós años, soltero.

Indios de la encomienda del maestro de campo don Antonio Jofré de Loayza.

Domingo, natural de la otra banda, de treinta años, casado con Juana, natural de Santiago, de veintiséis años, tiene dos hijos, Francisco, de ocho años, y Domingo, de dos años, y una hija llamada Andrea, de cuatro años, naturales del Guasco.

Miguel, natural del Guasco, de veinte años, soltero, y no se hallaron más de su encomienda y su amo en la ciudad.

Asimismo indios del servicio del dicho maestro de campo don Antonio Jofré de diferentes naturaleza.

Juan, de treinta años, de la encomienda de don Juan Manuel, casado con María, de veintiséis años, sin hijos.

Miguel, hermano del dicho, de quince años, y de la propia encomienda soltero.

Lorenzo, de cuarenta años, de la encomienda de fulano Vilches, de Maule, soltero.

Juan, natural de Coquimbo, soltero, de cuarenta años.

Domingo, natural de Vichuquén, de la encomienda de don Luis Jofré, soltero.

Juan, natural de Luanco, de la encomienda de don Miguel de Silva, soltero, de cuarenta años.

Francisco, natural de Maule, de la encomienda de un fulano Morales, de e enta años.

Juan, de cincuenta años, y natural de Vichuquén, de la encomienda de don Luis Jofré, soltero.

Indios de la encomienda del general don Fernando de Mendoza Matedeluna que estaban en el Camarico y naturales de Caillihue.

Pedro Acevedo, de cincuenta años, casado de cuarenta años (sic).

Pablo, su hijo, de treinta y cinco años, casado con Petrona de la misma naturaleza, tiene una hija de ocho años llamada Petrona.

Simón, hijo del dicho Pedro, de veinticinco años, soltero.

Otro llamado Pedro, de diez años.

Cristóbal de Acevedo, de sesenta años, casado con Antonia, de la misma naturaleza, de sesenta años.

Antonio, su hijo, de treinta años, casado con Antonia, de treinta años, y tiene un hijo de un año nombrado Francisco, y una hija Beatriz, de seis años.

Francisco, asimismo hijo de Cristóbal, de veinte años, soltero.

Lorenzo, de dieciséis años, Esteban, su hermano, de doce años, solteros, sus padres difuntos.

Sebastián, de ocho años, José, de tres años, Gaspar, de cuatro años, Ignacio, de cinco años, todos hermanos de los dichos Francisco y Lorenzo.

Indios de la encomienda de don Antonio de Irarrázabal, que sirven al general don Fernando Mendoza Matedeluna, con otros de distintas encomiendas.

Diego Malito, natural de Larmagüe, de sesenta y ocho años, casado con Petrona, natural de Codao, de sesenta años.

Tomás Malito, de treinta y dos años, natural de Larmagüe, casado con Ana, natural de Pichidegua, de veintiocho años, y tiene un hijo Diego, de seis años y cuatro hijas, María, de catorce años, Pascuala, de cinco años, Tomasa, de cuatro años, y Rosa, de un año.

Francisco Malito, natural de Larmagüe, de dieciocho años, casado con Melchora, natural de las Higuierillas, de dieciséis años, no tiene hijos.

Pascual Pilquí, natural de Larmagüe, de veintiún años, casado con María, natural de Caillihue, de diecinueve años, y tiene una hija Margarita, de diez meses.

Andrés Pilquí, natural de Larmagüe, de diecinueve años, casado con Catalina, natural de Penco, de dieciocho años, no tiene hijos.

Pascual Piernas, natural de Perquilauquén, de la encomienda de don Antonio de Torres, de treinta y cuatro años, casado con María, natural de Larmagüe, de cincuenta años.

Antonio Naupachilla, hijo de la dicha Mariana, del primer matrimonio, natural de Larmagüe, de veintiséis años, casado con Inés, natural de Pumanque, de veinticinco años, y tiene un hijo de un mes llamado Jerónimo.

Juan Golufo, natural de Pacoa, de cincuenta y ocho años, viudo.

Pedro Ancataru, natural de Tagua Tagua, de la encomienda del general don Fernando Mendoza Matedeluna, de veinte años, casado con Petrona, natural de Larmagüe, de diecinueve años, y no tiene hijos.

Baltasar, natural de la Trinidad, de la misma encomienda, de treinta años, soltero.

Martín, de la propia naturaleza, de veintitrés años, soltero.

Vicente, natural de Santiago, de la encomienda de doña Petronila Morales, de cincuenta y cuatro años, casado con Juana, natural de Pichidegua, de cuarenta años, no tiene hijos.

Lorenzo Gualca, natural de Pumanque, y de la encomienda del general don Fernando Mendoza, de ochenta años, casado con Juana, natural de Pumanque, de cincuenta años y tiene hijos, Pascual, de quince años, Lorenzo, de catorce años, Miguel, de once años, Gabriel, de diez, y dos hijas, Luisa, de diecinueve años, y Agustina, de ocho años.

De la encomienda de don Antonio Irrarázabal en el pueblo de Rapel.

Don Lorenzo Rapilauquén, cacique principal de dicho pueblo, natural de Pacoa, de setenta y un años, casado con doña Marcela, natural del pueblo de Rapel, de cuarenta años, y tiene hijos, Pedro, natural de la Santa Cruz, de catorce años, Silverio, natural de Cuntoro, de diez años.

Don Pablo, cacique en dicho pueblo, natural de Rapel, de cincuenta años, casado con doña Inés, natural de Santiago, y tiene dos hijas de primer matrimonio, nombradas Francisca, natural de Rapel, de veintiséis años, Pascuala, de dicha naturaleza, de veintidós años, y la dicha doña Inés de primer matrimonio tuvo dos hijos, Francisco, natural de Bucalemu, de catorce años, y Agustín, de dicha naturaleza, de diez años.

Diego, natural de Santa Cruz, de treinta y dos años, casado con Ana, natural de Larmagüe, de veinticuatro años, y tiene hijos, Antonio, de cuatro años, Pascuala, de tres años, y otra de cuatro o cinco años, que no le sabe su nombre por estar en la ciudad de Santiago.

Gaspar, natural de Santa Cruz, de veintiocho años, casado con Josefa, natural de Quillota, de veintisiete años, y tiene hijos, Antonio de la Cruz, natural de Cocalán, de catorce años, Juan, natural de Loica, de siete años, Felipe, natural de Rapel, de dos años, Agustín, natural de Rapel, de seis meses.

Francisco Guanla, natural de Rapel, de veintiocho años, casado con María, natural de Cocalán, de veintiséis años, y tiene hijos, a Pedro Gualan, natural de Rapel, de dos años.

Antonio, natural de Cocalán, de veintidós años, casado con Pascuala, natural de dicho pueblo, de veintidós años.

Juan Cuyano, natural de Bucalemu, perteneciente a dicho pueblo, de veinticinco años, casado con Francisca, natural de dicho pueblo, de veintitrés años, y tiene hijos, José, natural de Rapel, de ocho años, Juan Jerónimo, de siete años, Pedro Pablo, de cuatro años, Agustín, de un mes.

Sebastián Rapel, de veintiocho años, viudo, y tiene hijos, a Felipe de dicho pueblo, de nueve años, Miguel, de seis años, Agustín, de seis años, mell... y Bartolo, de cinco años, Pascuala, de dos años.

Familia de Luis, difunto: Luis, natural de Cocalán, de dieciséis años, Domingo, natural de Rapel, de ocho años, Ramón, de dicho pueblo, de seis años, José, de cuatro años, Antonio, de tres años.

Francisco Quetal, natural de Cocalán, de treinta y tres años, casado con Catalina, natural de Santa Cruz, de veintiocho años y tiene hijas, María, natural de Rapel, de siete años, Josefa, de cinco, Juana, de dos años, otra Juana, de un año, Anita, de dos meses.

Lorenzo, huérfano, hijo de Domingo ya difunto, de diez años, natural de apel.

Santa Ana, huérfano, natural de Cocalán, de ocho años.

Gabriel, natural de Rapel, de setenta años, casado con Isabel, de dicha naturaleza, de sesenta años.

Nicolás, natural de Rapel, de sesenta años, casado con Josefa, de dicha naturaleza, de cuarenta años, tienen un hijo llamado Bernardo, natural de Loica, de siete años.

Sebastián, natural de Llallauquén, de veinticuatro años, casado con Lorenza, natural de Codao, de veintiún años, y tiene hijos, Agustín, natural de Dulce Nombre, de cinco años, Lorenza, de cuatro años, María, de dos años.

Y quedó el capitán Francisco Díaz, administrador, notificado en nombre del vecino en 15 de septiembre de 1698 años.

Indios del dominio del capitán don Antonio Núñez que posee en virtud de despacho que tiene del general don Pedro Cortés y Mon(roy), de su encomienda. Son:

Pedro Malgüe, natural de la estancia de Pucalán, de ochenta años, y tiene dos hijos nombrados:

Juan, de cuarenta y cinco años, de dicha naturaleza, casado con Pascuala, de la misma naturaleza, de treinta años, y este dicho indio tiene tres hijos, Juan, de seis años, Hernando, de cuatro años, y Pascual, de un año.

Otro hijo del dicho Pedro, y de dicha naturaleza, de treinta y cinco años, casado con Marcela, natural de Puangue, de treinta años.

Y el dicho Pedro tiene por sus hijas, a María, viuda, de dicha naturaleza, de treinta y siete años, y la dicha María tiene por sus hijos a Mariano, de siete años, a Francisco, de nueve años; Luisa, de dicha naturaleza, soltera, y de

veinticinco años; Francisca, de dicha naturaleza, de veinticinco años, soltera.

Juan Toro, de dicha naturaleza, de treinta y cuatro años, casado con Catalina, natural de Puangue, de treinta años (+).

Estos que corren hasta la cruz pertenecen al capitán don Antonio Núñez.

Diego, natural del pueblo de Guana, de sesenta años, casado con Antonia, natural de Caillihue, de cuarenta años, y tiene hijos, Pascual, de dieciocho años, Vicente, de quince años, Gaspar, de trece años, Lorenzo, de seis años, Nicolás, de tres años, hijas del dicho, María, de dieciséis años, Juana, de once años, Beatriz, de nueve años.

(De don Antonio Núñez).

Simón, natural de Pucalán, de veinticinco años, casado con María, de dicha naturaleza de la familia de arriba, y tiene hijas, a Juana, de tres años y María, de un año.

... aro, de treinta años, casado con Isabel, tiene un hijo nombrado Ventura.

Domingo, de veinticinco años, casado con María, y tiene una hijilla recién nacida.

Miguel, natural de Pucalán, de veinticuatro años, casado con Baltasara, de dicha naturaleza, de treinta años, y tiene hijos Francisco, de cuatro años, María, de siete años, Ana, de tres años.

Familia que pertenece al maestre de campo don Leonardo Ibacache, que sirve al dicho don Antonio Núñez.

La familia de Pedro Malgüe hasta la familia de Juan Toro son los pertenecientes al maestre de campo don Leonardo Ibacache.

Indios de la encomienda del gobernador de armas don Miguel Antonio de Silva.

Francisco, natural de la otra banda, de noventa años, viudo.

Rodrigo, natural del pueblo de Gonza, de cincuenta y cinco años, casado con Petrona, natural de Santiago, de cuarenta años, y tiene hijos, a María, natural de Santa Isabel, de veinticinco años, Josefa, de dicha naturaleza, de catorce años.

Miguel, natural de la Casablanca, de veintidós años, casado con Melchora, de treinta años, y tiene hijos, Manuel, de un año.

Don Nicolás, cacique, natural del pueblo de Gonza, de cien años, casado con doña Juana, natural de Arriba, de noventa años.

Cristóbal Caniante, natural de Santa Isabel, de cuarenta y dos años, viudo, hijos del dicho, Cristóbal, de ocho años, Agustín, de siete años.

Y quedó notificado el teniente Felipe Pardo, su mayordomo, en 19 de septiembre de 1698 años.

Encomienda de don Bartolo de Rojas.

Diego, natural de Cahuil, de sesenta años, casado con María, natural de Arriba, de cincuenta años.

Lorenzo, de dicha naturaleza, de cincuenta años, casado con Josefa, natural de Arriba, de treinta años, y tiene hijos, Pascuala, de catorce años, María, de diez años, Josefa, de tres años.

Ramón, de dicha naturaleza, de veintisiete años, casado con María, natural de Peteroa, de veinticinco años.

Andrés, natural de San Miguel, de veintisiete años, casado con Antonia, natural de Nilahue, de veintiséis años.

Antonio, natural de Colina, de setenta años, casado con Jerónima, de treinta y cinco años, y tiene por sus hijos, a Miguel, de diez años, y Juana, de ocho años.

Indios de la encomienda de doña María de Córdoba, mujer legítima del capitán don Bartolo de Rojas.

(Está con la de arriba).

Juan, natural de Ticau, estancia de Santo Domingo, de cincuenta y seis años, casado con Lorenza, natural de Quillota, de cuarenta años, y tiene hijos, Antonio, natural de San Miguel, de veinticuatro años, casado con Felipa, natural de Carrizal; Juan, de veinte años, soltero; Esteban, de trece años; Miguel, de siete años; María, de tres años; Pascuala, de un año.

Nicolás, natural de dicha estancia, de veintisiete años, Laureano, de dicha naturaleza, de veinticinco años.

Encomienda perteneciente al capitán don Bartolomé de Valenzuela, y en administración el teniente Francisco Díaz de Valle, a quien se le notificó en 20 de septiembre ocurriese con los instrumentos ante el señor presidente.

Valeriano, natural de Pumanque, de cuarenta años, casado con Lorenza, natural de San Miguel, de treinta años, y tiene hijos, Pedro, de quince años, Pascual, de catorce años, Valeriano, de cuatro años, María, de doce años, Andrea, de tres años.

Encomienda del maestro de campo don Francisco del Castillo, que están en Reto, y son los siguientes:

Diego, natural de Monserrat, de setenta años, casado con Elena, natural de Vidañahue, de cincuenta años, y tiene por sus hijos, Francisco, natural de Reto, de treinta y seis años, casado con Catalina, india de las comprendidas en el depósito del capitán Alonso Faúndez, de veintitrés años, y éstos tienen por sus hijos, Antonio, de siete años, José, de cinco años, María, de siete meses.

Asimismo hijos del dicho Diego, Bernabé, de veinticinco años, María, natural de Reto, de dieciocho años, soltera.

Indios de la encomienda del maestro de campo don Juan Chacón, que están en la estancia del Puesto, de don Bartolo de Rojas.

Gaspar, natural de la ciudad de Santiago, de setenta años, casado con María, natural de Cahuil, de treinta y cuatro años.

José, hijo del dicho Gaspar, natural de Cahuil, de primer matrimonio de

cuarenta años, casado con María, natural de Cáhuil, de treinta y seis años.

Pascual, su hermano, y natural de Cáhuil, asimismo hijo de Gaspar, de treinta años.

Indios de la encomienda de don José de Rojas.

Juan, natural del Maque, ribera de Cáhuil, de treinta años, casado con Juana, natural de San Miguel, de veintiséis años, y tiene hijos Bartolo, natural de San Antonio, de tres años, José, de dicha naturaleza, de un año.

Encomienda de don Andrés de Rojas.

Lorenzo, natural de Carrizal, de treinta años, casado con Petrona, natural de Caillihue, de treinta años, hijos del dicho, Lorenzo, de la dicha naturaleza, de doce años, Juan, de la propia naturaleza, de diez años.

Don Juan, cacique principal del pueblo del Manzano, del capitán don Nicolás de Puga, natural de dicho pueblo, de edad de cincuenta años, y casado en dicho pueblo, que asiste en casa de doña Laura Dassa por si solo, y quedó notificado se recoja a su pueblo, según la noticia que dio el capitán Francisco González, teniente de corregidor.

La cual dicha Matrícula se ha sacado del borrador que de ella se hizo por el maestre de campo Blas de los Reyes, y parte de ella el maestre de campo don José de Maturana, quien quedó en su lugar cuando hizo ausencia, y asimismo hecha en lo que toca a la costa, por el capitán Francisco González de Liébana, teniente de corregidor. Que se acabó de copiar hoy doce de octubre de mil seiscientos y noventa y ocho años.

Blas de los Reyes.- Por mandado de su merced, Jerónimo Bahamon, escribano público.

Matrícula General que se ha hecho en este partido de Colchagua de depósito.

Juan Catibol, que sirve a doña María de Vergara y lo tiene en depósito el maestre de campo don José de Maturana, de treinta años, natural de Puvino, cogido en la guerra, casado con Antonia, natural del partido de Colchagua, de treinta años y no tienen hijos.

Indios de depósito que pertenecen al dicho maestre de campo don José Maturano.

María, de cuarenta años, cogida en la guerra en tiempo del señor don Francisco Meneses, soltera, tiene hijos, Pascual, de dieciséis años, Juan, de catorce años, Simón, de trece años, Ignacio, de siete años, Enrique, de cinco años.

Indios que tiene en depósito doña Catalina Román.

Sebastián, natural de Arriba, de sesenta años, viudo.
Alonso, natural de Colchagua, de veintiún años, soltero.
Juan, natural de Colchagua, de diecisiete años, soltero y ausente.
Felipe, natural de Colchagua, de veinte años, ausente.
Quedó notificada en abril de 1698 años.

Indios que asisten al convento de San Francisco en Malloa, amparados por el señor don Angel de Peredo desde el año de mil seiscientos y sesenta y tres años, en virtud de decreto que presentó el padre guardián fray José Camilo.

Mateo, de cincuenta años, natural del Río Claro, casado con Tomasa, de cuarenta años, natural del pueblo de Malloa, y tiene cuatro hijos, José de veinte años, casado con Melchora, de dieciocho años, y tiene un hijo de un año, y una hija de pecho de la madre y anda ausente; Ignacio, de edad de dieciocho años, casado con Juana, de dieciséis años, natural de Malloa, y no tiene hijos; Mateo, de doce años, soltero; y Francisco, de siete años.

Diego, de cuarenta y cinco años, natural de Malloa, viudo, y tiene dos hijos, Antonio, de doce años, y Francisco, de ocho.

Pedro, natural del pueblo de Malloa, de veinticuatro años, hijo de Miguel, indio del Tucumán, y su madre Marcela, natural del pueblo de Malloa.

Se le notificó el 6 de abril de 1698 años.

Del maestro de campo don Antonio Mendoza.

Lorenzo, natural de Valdivia, de treinta y cuatro años, casado con Melchora, de treinta años, natural de Codao, y tiene un hijo nombrado Lorenzo, de tres años, y tres hijas, María, de catorce años, Luisa, de cinco años, Rosa, de dos años.

Juan Pobre, natural de Valdivia, de treinta años, casado con Isabel, de la misma edad y naturaleza, de Concepción, con dos hijos, el uno Juan, de nueve años, Silverio, de dos años, y una hija llamada Catalina, de cinco años.

De doña Isabel Bravo.

Ignacio, natural de Arriba, de treinta años, casado con Josefa, natural de Valdivia, de treinta años, y tiene un hijo llamado Mateo, de dos años.

Juan, natural de Arriba, de veintiocho años, casado con Pascuala, natural del pueblo de Peteroa, no tiene hijos.

Indios de depósito del capitán Gregorio Guajardo.

Cristóbal, natural de Arriba, de treinta años, casado con Agustina, natural de Teno, de catorce años, y no tiene hijos.

Y quedó notificado en 14 de mayo de 1698 años.

Indios de depósito que están sirviendo al convento de la Merced de San Juan Bautista de Chimbarongo.

Gaspar, natural de Valdivia, de cuarenta años, casado con Felipa, natural

de Chimbarongo, de treinta y seis años, y tiene un hijo llamado Gabriel, digo Gaspar, de cuatro años.

Juan Luis, natural de Chimbarongo, de dieciocho años, soltero.

Clemente, de la propia naturaleza, de catorce años, soltero.

Miguel, hermano de éstos, que está en lo de don Diego Chirinos, que tendrá doce años.

Y quedó notificado el comendador en 25 de agosto de 1698 años.

Indios del servicio del capitán González, amparados por el Gobierno.

Domingo, natural de Teno, de treinta y seis años, casado con Juana, de veinticinco años, natural de Tucapel, y tiene dos hijas, Luisa, de diez años; Margarita, de ocho años y Santiago, de un año, naturales de Teno.

Martín, de veintiocho años, natural de Purén, casado con Elvira, de veinticinco años, natural de Teno, y tiene una hija, natural de Teno, nombrada María, de dos años.

Diego, natural de Purén, casado con Micaela, de treinta y dos años, natural de Teno, tiene un hijo varón llamado Vicente, de dos años.

Pablo, natural de Purén, de treinta y cuatro años, casado con Juana, de veintisiete años, y tiene una hija, Micaela, de nueve años, natural de Teno.

Juan, natural de Valdivia, de sesenta años, casado con Jacinta, de treinta y cinco años, natural de Santiago, y tiene un hijo llamado Pedro Nolasco, de nueve años, natural de Teno.

Indios del servicio del capitán Félix Guajardo, de depósito y según dijo de encomienda.

Juan, natural de Arriba, de treinta años, soltero.

Ramón, de la propia naturaleza, de treinta y tres años, soltero.

Francisco, de la propia naturaleza, de veinticuatro años, casado con Beatriz, natural de Lihueimo, de veinte años, y tiene una hija de cinco años llamada María.

Juan, natural de las ciudades de Arriba, de cincuenta años, casado con Floriana, natural de Arriba, de cincuenta años, y no tiene hijos.

Gaspar, hijo del dicho Juan y Floriana su mujer, de catorce años.

Indios que sirve al capitán don Juan Maturana.

Pedro, natural de Arriba, de treinta y cinco años, casado con Isabel, natural de Malloa, de veinticuatro años, y tiene un hijo llamado Cristóbal, de cinco años.

Indios que sirven al capitán don Francisco de Zúñiga.

Gaspar, natural de Arriba, de treinta años, casado con Micaela, natural de Guamul, de veintiséis años, asimismo de depósito, no tiene hijos.

Martín, de la estancia de Perales, perteneciente a doña Isabel Jofré, de veintitrés años, casado con Francisca, natural de Guamul, de veinticinco años, tiene dos hijos, naturales de Guamul, Lázaro, de ocho años, y Domingo, de cuatro años.

Francisco, que ha un año que anda ausente, de treinta años, casado con

Bartola, de veinticuatro años, natural de los Puelches, su marido y ella de Guamul, y tiene tres hijos, Miguel, de doce años, Juan, de siete años, Andrés, de dos meses, naturales de Guamul.

Lorenzo, de dieciséis años, ausente.

Bartolo, su hermano, de veintidós años, naturales de Guamul.

Tomás, natural de los Puelches, de veintidós años, que ha seis que anda ausente.

Francisco Pessoa, natural de Maquehua, que ha dieciocho años que anda huido.

Pedro Valdovino, de treinta años, y dieciséis que anda ausente.

Juan, natural de Maquehua, de cincuenta años, casado con María, natural de Arriba, de cuarenta y cinco años, y de depósito, y tiene dos hijos, naturales de Guamul, Domingo, de catorce años, y Pascual, de seis años.

Asimismo dijo tenía a Lorenza, de dieciocho años, Josefa Angelina, de dos años, naturales de Guamul, y pertenecientes al depósito por la madre que ya era muerta.

Indios del capitán Andrés Gajardo que está fuera del reino.

Juan, natural de Arriba, de cincuenta años, casado con María, asimismo natural de Arriba, de cuarenta años, y tiene dos hijos, Ambrosio, de diez años y Andrés, de cinco años.

Gabriel, natural... de treinta años, casado con Agustina, natural de Maule, de veinte años, y tiene un hijo llamado Felipe, de seis años.

Con Francisco Basaure.

Un indio nombrado Jerónimo Millanamun, natural de la provincia de Chiloé, de los comprendidos en depósito, de treinta y dos años, soltero.

Notificado en 15 de septiembre de 1698 años.

Indios de depósito del capitán Ventura Duarte.

Baltasar, indio natural de Bucalemu, de cuarenta años, y sus padres de Arriba, casado con Luisa, natural de Chiloé, de treinta años.

Ignacio, de dicha naturaleza, y sus padres de Arriba, de cuarenta años, casado con Antonia, natural de Santiago, de treinta y cinco años, tiene un hijo, dicho Ignacio, de primer matrimonio, nombrado Antonio, natural de Bucalemu, de diecisiete años, casado con Andrea, natural de Rucatalca.

Tomás, indio natural de Bucalemu, de veinticinco años y sus padres de Arriba, casado con María, natural de Rapel, de treinta años.

... hermano de dicho Tomás, casado con Tomasa, natural de Santo Domingo Pucauquén, de veinte años.

Ventura, huérfano de la misma familia, de dieciocho años, casado con Francisca, natural de Rapel, de dieciocho años.

Notificado el dicho capitán Ventura Duarte por Francisco González de Liébana, teniente de corregidor en 16 septiembre de 1698 años.

Indios de depósito de doña Angela Díaz de León.

Martín, natural de la tierra adentro, de ochenta años, casado con Floriana, natural de Rapel, de sesenta años.

Juan, natural de la tierra adentro, de setenta años, y Diego, casado con Margarita, natural de Colina, de treinta años, y tiene un hijo llamado Jacinto, natural de la Navidad, de diez años. Y más dos hijas, María, de siete años, y Gertrudis, de seis, naturales de la Navidad.

Quedó notificada por el capitán Francisco González, teniente de corregidor en ... septiembre de 1698 años.

De doña María Olmedo.

Francisco, natural de la Navidad, su madre difunta de las que se usaban esclavas, de dieciocho años, casado con Agustina, natural del Astillero, partido de Maule, de dieciséis años.

Indios pertenecientes a depósitos que posee doña Ana de Silva, viuda del capitán Francisco de Salamanca.

Gonzalo, de veintinueve años, natural de Pucalán, hijo de Gonzalo y Josefa, comprados y cogidos en la guerra, casado con María, natural de Rapel, de veinticinco años.

Diego, natural de Boroa, de veintiséis años, casado con Leonor, natural de Pucalán, de veinte años, y tiene por sus hijos a Pedro, de cuatro años, a Catalina, de uno.

Y quedó notificada en 18 septiembre 1698 años.

Indios que tiene doña María Carreño, mujer del capitán Alonso Faúndez, quien declara ser de encomienda y derecho de depósito.

Juan, natural de Tagua Tagua, de treinta años, casado con Feliciano, de dicha naturaleza, de veintitrés años, y tiene por sus hijos a Miguel, natural de Quetecura, de siete años, María, de seis meses.

Gregorio, ausente y su padre difunto, y de Arriba.

María, india natural de Paicaví, cogida en la guerra, de cincuenta años, y tiene una hija nombrada Catalina, de veinticuatro años, y por sus hijos dicha india, Antonio, natural de Quetecura, de siete años, José, de cinco años, María, de siete meses, y el padre de éstos es de la encomienda del maestro de campo don Francisco del Castillo¹³.

Y se notificó a la dicha doña María Carreño ocurriese con sus instrumentos, en 22 de septiembre de 1698 años.

Indios que tiene en depósito el capitán Cristóbal Pardo Parraguez, son los siguientes:

Clara, india de cuarenta años, tiene un hijo nombrado Santiago, natural de Pumanque, de catorce años.

¹³ Catalina e hijos ya fueron anotados en la familia de Francisco, encomendado de Castillo.

Antonia, de treinta y seis años, tiene dicha india tres hijos, Miguel, de doce años, Clemente, de cinco años, Juan, de tres años.

Francisco Cadiguala, de cincuenta años, casado con Teresa, de veintiséis años, y tiene hijas, Inés, de doce años, Juana, de seis años y Juan, de tres años.

Y se le notificó ocurriese a su señoría, en 22 septiembre 1698 años.

La cual dicha matrícula se sacó del reborrador que en el cuaderno de las encomiendas se refiere, hoy doce de octubre de mil seiscientos y noventa y ocho años, y sus mercedes lo firmaron.

Blas de los Reyes.- Por mandado de su merced, Jerónimo Bahamon, escribano público.

Matrícula de los indios de diferentes naturalezas que pertenecen a su majestad.

Juan, indio natural de Valdivia, de treinta años, soltero, que sirve al capitán don Juan Verdugo, con quien está asentado por carta.

Juan, natural de Arriba, de más de cincuenta años, soltero, que sirve al vicario Juan de Escobar, cura de Malloa.

Felipe, natural de Arriba, de dieciocho años, soltero, que sirve al capitán Gregorio Gajardo.

Juan Pailagüén, de la propia naturaleza, de treinta años, que asimismo sirve al dicho Gregorio Gajardo.

Juan Chirinos, natural de Purén, de veinticinco años, casado con Bernavela, natural de Teno, de dieciséis años, y asimismo sirve al dicho Gregorio Guajardo.

Indios que sirven al capitán don Juan Maturana, cuyo tributo pertenece a su majestad.

Antonio, natural de Valdivia, de cuarenta y cuatro años, casado con Elisa, natural de Teno, no tiene hijos, y es de sesenta años.

Francisco, natural de Arriba, de cuarenta y seis años, casado con María, natural de Chimbarongo, de treinta años, y tiene un hijo de pecho llamado Francisco.

Concertados con el capitán Francisco González.

Francisco, natural de Arriba, de treinta y seis años, casado con María, natural de Chimbarongo, de veinte años, tiene dos hijos, Santiago, de cuatro años, y José, de cuatro meses, y naturales de Nancagua.

Que sirve a don Francisco de Zúñiga.

Juan, de la reducción de San Cristóbal, de veintiséis años, casado con Juana, natural de Guamul, de veinticuatro años, de las de depósito.

Indios que sirven al maestre de campo don Francisco Canales de la Cerda. Francisco, natural de Arriba, de veintisiete años, soltero.

Juan, natural de Teno, de dieciocho años, y su madre de Arriba.

Jerónimo, natural de Teno, y sus padres de Arriba, de treinta y ocho años, casado con Beatriz, natural de Teno, de treinta años, y tiene un hijo llamado Bartolo, de seis años, y una hija llamada Angelina, de tres años.

Con el general don Fernando Mendoza Matedeluna, en Larmagüe.

Juan Caguinante, natural de Arriba y naturalizado en Larmagüe, de ochenta años, casado con María, natural de Talcamávida, de setenta años, y tiene hijos, Pascual Talca, de treinta años, casado con María, natural de Arriba, de veinticuatro años, y tiene por hijos, Pascuala, de diez años, Josefa, de seis años, Ana, de cuatro años, y un hijo llamado Juan, de dos años. Y el dicho Juan Caguinante tiene otro hijo nombrado Gregorio, de catorce años, y otra hija llamada Leonor, de trece años.

Con doña Angela Diez de León, asentado y obligada al tributo de su majestad.

Juan, natural de la reducción de Santa Fe, el cual declaró ser huérfano, de dieciséis años.

Indio que sirve a don Andrés de Rojas.

Juan, natural de San Cristóbal, de cincuenta años, viudo y sin hijos.

Indios asentados con diferentes personas ante el capitán Francisco González, teniente de corregidor, en la costa, quien dio la noticia:

Francisco, natural de Arriba, de treinta y cinco años, asentado con doña María Cornejo, quien se obligó a pagar el tributo a su majestad.

Pedro, natural de la Imperial, de treinta años, asentado con Pedro Cornejo, quien se obligó a pagar el tributo a su majestad.

Ignacio, natural de Boroa, de treinta y dos años, casado con Petrona, natural de Pucalán, de treinta años, y tiene dos hijos llamados Marcelo, natural de Pucalán, de cinco años, y Silverio, de dicha naturaleza, de tres años. Y éste queda asentado con el capitán Juan Vidal, quien aseguró el tributo a su majestad.

Juan, natural de la Imperial, de cuarenta años, casado con Juana, natural de Pucalán, de treinta años, quedó asentado con el capitán Gregorio de Rojas, y queda obligado a pagar el tributo a su majestad.

Francisco, natural de Angol, de treinta y un años, asentado con el capitán Pedro Valdivia, quien ha de pagar el tributo a su majestad.

José, natural de Boroa, de treinta y tres años, casado con Juana, mulata libre natural de Pumanque, de veintidós años, y queda asentado con el capitán don Juan de Acevedo, y quedó a pagar el tributo a su majestad.

La cual dicha matrícula se sacó hoy día de la fecha del borrador que se refiere en el primer cuaderno de las encomiendas y se acabó hoy doce de octu

bre de mil seiscientos y noventa y ocho años, y dicho borrador queda en poder de su merced dicho juez quien lo firmó.

Blas de los Reyes.- Por mandado de su merced, Jerónimo de Bahamon, escribano público”.

(Santiago 12 de noviembre de 1698. El documento sigue con la vista del fiscal)